

**BANCO DE RESERVAS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2014

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Dominicana
Acrópolis Center, Suite 1500
Ave. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Teléfono (809) 566-9161
Telefax (809) 566-3468
Internet www.kpmg.com.do

RNC 1-01025913

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Directores del
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples:

Hemos auditado los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (el Banco), los cuales comprenden el balance general consolidado - base regulada al 31 de diciembre de 2014, el estado de resultados consolidado - base regulada, el estado de cambios en el patrimonio consolidado - base regulada y el estado de flujos de efectivo consolidado - base regulada por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados - base regulada de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados - base regulada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados - base regulada antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias al 31 de diciembre del 2014, su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan.

Asunto de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención al contenido de las notas 1 y 37 a los estados financieros consolidados - base regulada. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado a esa fecha, por su condición de ser el Banco del Estado Dominicano, una proporción importante de los activos y los pasivos, así como, ingresos y gastos financieros, corresponden a saldos mantenidos y transacciones realizadas con entidades del sector público.

Otro Asunto

Los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general consolidado - base regulada y los estados consolidados - base regulada de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

24 de marzo de 2015

Santo Domingo,
República Dominicana

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVOS		
Fondos disponibles (notas 3, 4, 35, 36 y 37)	<u>73,716,746</u>	<u>59,683,710</u>
Inversiones (notas 3, 6, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	34,696,787	44,031,870
Rendimientos por cobrar	834,324	1,599,675
Provisión para inversiones	<u>(223,491)</u>	<u>(153,240)</u>
	<u>35,307,620</u>	<u>45,478,305</u>
Cartera de créditos (notas 3, 7, 15, 35, 36, 37 y 39)		
Vigente	223,629,824	189,237,805
Reestructurada	4,337,836	2,045,763
Vencida	1,261,719	1,305,122
Cobranza judicial	690,093	2,195,069
Rendimientos por cobrar	2,327,010	1,119,420
Provisiones para créditos	<u>(5,456,513)</u>	<u>(5,439,400)</u>
	<u>226,789,969</u>	<u>190,463,779</u>
Deudores por aceptaciones (notas 3, 8 y 35)	<u>22,895</u>	<u>1,593</u>
Cuentas por cobrar (notas 3, 9, 10, 35, 37 y 39)		
Comisiones por cobrar	34,580	11,576
Cuentas por cobrar	1,309,992	931,202
Primas por cobrar	1,124,267	1,104,096
Deudores por seguros y fianzas	<u>6,834</u>	<u>9,117</u>
	<u>2,475,673</u>	<u>2,055,991</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (notas 11, 15 y 39)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	7,775,987	7,148,079
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,803,987)</u>	<u>(4,354,023)</u>
	<u>2,972,000</u>	<u>2,794,056</u>
Inversiones en acciones (notas 3, 12, 15, 36, 37 y 39)		
Inversiones en acciones	829,041	352,053
Provisión para inversiones en acciones	<u>(11,823)</u>	<u>(22,424)</u>
	<u>817,218</u>	<u>329,629</u>
Propiedades, muebles y equipos (nota 13)		
Propiedad, muebles y equipos	9,734,686	9,997,005
Depreciación acumulada	<u>(2,113,572)</u>	<u>(4,078,549)</u>
	<u>7,621,114</u>	<u>5,918,456</u>
Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	<u>367,026</u>	<u>338,712</u>
Otros activos (notas 3, 14 y 35)		
Cargos diferidos	1,673,852	2,118,234
Intangibles	200,218	175,718
Activos diversos	2,095,037	418,163
Amortización acumulada	<u>(140,480)</u>	<u>(127,863)</u>
	<u>3,828,627</u>	<u>2,584,252</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>353,918,888</u>	<u>309,648,483</u>
Cuentas contingentes deudoras (notas 24 y 28)	<u>650,574,821</u>	<u>556,049,321</u>
Cuentas de orden deudoras (nota 29)	<u>535,199,696</u>	<u>427,653,297</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Luis R. Espinal L.
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (notas 3, 16, 35, 36 y 37)		
A la vista	41,756,116	48,043,752
De ahorro	74,383,039	67,805,141
A plazo	42,154,467	43,954,708
Intereses por pagar	-	130
	<u>158,293,622</u>	<u>159,803,731</u>
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (notas 3, 17, 35 y 36)		
De instituciones financieras del país	16,728,009	9,330,943
De instituciones financieras del exterior	1,332,777	1,280,347
	<u>18,060,786</u>	<u>10,611,290</u>
Fondos tomados a préstamo (3, 18, 35 y 36)		
De instituciones financieras del país	1,651,863	7,982
De instituciones financieras del exterior	32,928,167	22,072,729
Otros	19,715	19,715
Intereses por pagar	85,305	76,542
	<u>34,685,050</u>	<u>22,176,968</u>
Aceptaciones en circulación (notas 3, 8 y 35)	22,895	1,593
Valores en circulación (notas 19, 35, 36, 37 y 39)		
Títulos y valores	82,808,753	73,693,548
Acreedores de seguros y fianzas (nota 25)	829,506	1,074,964
Depósitos de primas	128,058	201,556
Otros pasivos (notas 3, 15, 20, 28, 35 y 39)	9,405,817	7,403,817
Reservas técnicas (nota 22)		
Reservas matemáticas y técnicas - ramo de vida	99,472	21,543
Reservas de riesgo en curso	2,293,355	1,972,792
	<u>2,392,827</u>	<u>1,994,335</u>
Obligaciones subordinadas (notas 3, 21, 35 y 36)		
Deudas subordinadas	23,017,620	12,539,620
Intereses por pagar	392,072	373,383
	<u>23,409,692</u>	<u>12,913,003</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>330,037,006</u>	<u>289,874,805</u>
PATRIMONIO NETO DE LOS PROPIETARIOS		
Capital pagado	5,500,000	3,500,000
Otras reservas patrimoniales	12,941,903	10,485,027
Superávit por revaluación	744,525	755,665
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	1,611,191
Resultado del ejercicio	4,573,908	3,298,524
	<u>23,760,336</u>	<u>19,650,407</u>
Interés minoritario	121,546	123,271
TOTAL PATRIMONIO	<u>23,881,882</u>	<u>19,773,678</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>353,918,888</u>	<u>309,648,483</u>
Cuentas contingentes acreedoras (notas 24 y 28)	<u>650,574,821</u>	<u>556,049,321</u>
Cuentas de orden acreedoras (nota 29)	<u>535,199,696</u>	<u>427,653,297</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Luis R. Espinal L.
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros (notas 6, 7, 30 y 37)		
Intereses y comisiones por créditos	24,523,044	19,560,780
Intereses por inversiones	4,967,096	5,666,270
Utilidades en venta de títulos y valores	2,660,429	1,953,638
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	5,801,613	4,730,635
	<u>37,952,182</u>	<u>31,911,323</u>
Gastos financieros (notas 16, 17, 18, 19, 20 y 30)		
Intereses por captaciones	8,968,541	7,773,147
Intereses y comisiones por financiamiento	490,364	372,817
Pérdidas por venta de títulos y valores	606,968	286,469
Costos de reaseguros	2,516,192	2,137,478
Siniestros y obligaciones contractuales	1,582,386	1,289,181
Egresos técnicos por ajustes a las reservas	201,802	139,676
Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas	553,737	530,494
	<u>14,919,990</u>	<u>12,529,262</u>
Margen financiero bruto	<u>23,032,192</u>	<u>19,382,061</u>
Provisión para cartera de créditos (nota 15)	1,273,707	1,605,000
Provisión para inversiones (nota 15)	27,000	1,050
	<u>1,300,707</u>	<u>1,606,050</u>
Margen financiero neto	<u>21,731,485</u>	<u>17,776,011</u>
Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 31)	<u>(179,919)</u>	<u>(60,624)</u>
Otros ingresos operacionales (notas 32 y 37)		
Comisiones por tarjetas de créditos	623,013	598,956
Comisiones por servicios	2,457,606	1,987,298
Comisiones por cambio	1,097,066	752,299
Ingresos diversos	1,627,845	1,687,424
	<u>5,805,530</u>	<u>5,025,977</u>
Otros gastos operacionales (notas 32 y 37)		
Comisiones por servicios	258,772	221,131
Gastos diversos	739,508	520,378
	<u>998,280</u>	<u>741,509</u>
Resultado operacional bruto	<u>26,358,816</u>	<u>21,999,855</u>
Gastos operativos (notas 15, 28, 34 y 38)		
Sueldos y compensaciones al personal	11,533,222	9,461,958
Servicios de terceros	1,375,556	999,247
Depreciación y amortizaciones	709,020	616,613
Otras provisiones	827,151	658,398
Otros gastos	4,913,913	4,650,607
	<u>19,358,862</u>	<u>16,386,823</u>
Resultado operacional neto	<u>6,999,954</u>	<u>5,613,032</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Resultados Consolidados - Base Regulada, continuación

(Valores en Miles RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos (gastos) (nota 33)		
Otros ingresos	1,993,898	1,161,992
Otros gastos	<u>(807,417)</u>	<u>(634,591)</u>
	<u>1,186,481</u>	<u>527,401</u>
Resultado antes de impuestos	8,186,435	6,140,433
Impuesto sobre la renta (nota 23)	<u>(1,134,810)</u>	<u>(1,059,587)</u>
Resultado del ejercicio	<u><u>7,051,625</u></u>	<u><u>5,080,846</u></u>
ATRIBUIBLE A:		
Propietarios del patrimonio neto de la controladora (matriz)	7,019,644	5,046,689
Interés minoritario	<u>31,981</u>	<u>34,157</u>
	<u><u>7,051,625</u></u>	<u><u>5,080,846</u></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Luis R. Espinal L.
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados - Base Regulada

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Valores en Miles de RD\$)

	Capital Pagado	Otras Reservas Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total	Interés Minoritario	Total Patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2013	3,500,000	8,718,686	773,841	3,672,316	1,638,864	18,303,707	128,562	18,432,269
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	1,638,864	(1,638,864)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(39,448)	(39,448)
Dividendos pagados en efectivo al Estado Dominicano (nota 26)	-	-	-	(3,178,033)	-	(3,178,033)	-	(3,178,033)
Dividendo pagados mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(5,250)	-	(5,250)	-	(5,250)
Dividendos pagados con entregas de bienes adjudicados (nota 26)	-	-	-	(450,000)	-	(450,000)	-	(450,000)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(18,176)	-	18,176	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	5,046,689	5,046,689	34,157	5,080,846
Otros ajustes	-	-	-	8,294	-	8,294	-	8,294
Transferencias a otras reservas patrimoniales (nota 26)	-	1,766,341	-	-	(1,766,341)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	3,500,000	10,485,027	755,665	1,611,191	3,298,524	19,650,407	123,271	19,773,678
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	3,298,524	(3,298,524)	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo al interés minoritario	-	-	-	-	-	-	(33,706)	(33,706)
Dividendos pagados al Estado Dominicano (nota 26)	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	(1,300,000)	-	(1,300,000)	-	(1,300,000)
Acciones	2,000,000	-	-	(2,000,000)	-	-	-	-
Dividendo pagado mediante pago de amortización vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(75,000)	-	(75,000)	-	(75,000)
Dividendo pagado mediante pago de intereses vales del Tesoro Nacional (nota 26)	-	-	-	(4,500)	-	(4,500)	-	(4,500)
Dividendos pagados con entregas de bienes adjudicados (nota 26)	-	-	-	(410,446)	-	(410,446)	-	(410,446)
Amortización deuda del Estado Dominicano (nota 26)	-	-	-	(1,119,769)	-	(1,119,769)	-	(1,119,769)
Efecto de depreciación de activos revaluados	-	-	(11,140)	-	11,140	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	7,019,644	7,019,644	31,981	7,051,625
Transferencias a otras reservas patrimoniales (nota 26)	-	2,456,876	-	-	(2,456,876)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	5,500,000	12,941,903	744,525	-	4,573,908	23,760,336	121,546	23,881,882

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Luis R. Espinal L.
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobrados por créditos	23,315,454	19,330,681
Otros ingresos financieros cobrados	7,781,408	6,653,971
Otros ingresos operacionales cobrados	5,805,530	5,025,977
Primas cobradas	5,707,944	4,753,747
Aumento por seguros y fianzas	(3,116,414)	(2,174,060)
Intereses pagados por captaciones	(8,926,838)	(7,376,468)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(481,601)	(393,811)
Gastos generales y administrativos pagados	(17,804,647)	(15,026,468)
Otros gastos operacionales pagados	(998,280)	(741,509)
Impuesto sobre la renta pagado	(741,356)	(988,424)
Siniestros y obligaciones contractuales	(1,582,386)	(1,289,181)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	<u>506,611</u>	<u>(7,683,767)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>9,465,425</u>	<u>90,688</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	8,784,368	(7,580,904)
Créditos otorgados	(256,939,026)	(159,273,314)
Créditos cobrados	219,531,394	125,471,870
Interbancarios otorgados	(4,112,000)	(3,733,000)
Interbancarios cobrados	4,112,000	3,733,000
Disminución (aumento) en inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler	(28,314)	19,600
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(2,417,157)	(749,189)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	91,322	29,127
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>564,173</u>	<u>379,539</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(30,413,240)</u>	<u>(41,703,271)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	3,931,733,034	3,493,277,958
Devolución de captaciones	(3,917,916,796)	(3,450,167,793)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	72,354,459	34,826,886
Operaciones de fondos pagados	(59,855,140)	(28,715,997)
Obligaciones subordinadas	9,999,000	12,516,454
Dividendos pagados y otros pagos a los accionistas	<u>(1,333,706)</u>	<u>(3,217,481)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>34,980,851</u>	<u>58,520,027</u>
AUMENTO NETO EN EL		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	14,033,036	16,907,444
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
AL INICIO DEL AÑO	<u>59,683,710</u>	<u>42,776,266</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
AL FINAL DEL AÑO	<u><u>73,716,746</u></u>	<u><u>59,683,710</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES Y SUBSIDIARIAS**

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados - Base Regulada

(Valores en Miles de RD\$)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>7,051,625</u>	<u>5,080,846</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones para activos riesgosos y contingencias	2,127,858	2,264,448
Liberación de provisiones para activos riesgosos y contingencias	(398,940)	(343,796)
Incremento en las reservas técnicas	201,802	139,676
Depreciaciones y amortizaciones	727,064	640,960
Pérdida (ganancia) en venta de propiedad, muebles y equipos	(8,808)	18,493
Descargo de propiedad, muebles y equipos	-	60,997
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,955)	(45,868)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto	496,007	90,584
Amortización del costo y descuento de la emisión de la deuda subordinada	23,144	23,166
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(446,739)	(909,567)
Deudores por aceptaciones	(21,302)	191,981
Comisiones por cobrar	(23,004)	(3,205)
Cuentas por cobrar	(772,277)	(5,085,499)
Primas por cobrar	(20,171)	99,309
Deudores por reaseguros y fianzas	2,283	1,260
Cargos diferidos	444,382	48,152
Intangibles	(24,500)	(433)
Activos diversos	(1,759,336)	(197,969)
Intereses por pagar	27,322	352,519
Aceptaciones en circulación	21,302	(191,981)
Acreedores de seguros y fianzas	(245,458)	321,638
Depósitos de primas	(73,498)	(76,197)
Otros pasivos	1,949,934	(2,559,840)
Reservas técnicas	<u>196,690</u>	<u>171,014</u>
 Total de ajustes	 <u>2,413,800</u>	 <u>(4,990,158)</u>
 Efectivo neto provisto por las actividades de operación	 <u>9,465,425</u>	 <u>90,688</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros consolidados.

Enrique A. Ramírez Paniagua
Administrador General

Luis R. Espinal L.
Contralor

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Valores en Miles de RD\$)

1 Entidad

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (en lo adelante el Banco), es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, a su vez modificada por la Ley No. 281 del 1ro. de enero de 1976 y sus modificaciones.

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias (en lo adelante Banco) ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público), así como a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de otorgamientos de préstamos, colocación de inversión, captación de depósitos, financiamientos, ventas de seguros, administración de fondos de pensiones y de servicios de salud, venta y desarrollo de inmuebles, suscripción y venta de valores, administración de fideicomisos, entre otros.

La Administración General tiene su sede en la Torre Banreservas de la avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El resumen de los principales funcionarios es:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Simón Lizardo	Ministro de Hacienda - Presidente Ex-Oficio
Enrique A. Ramírez Paniagua	Administrador General
Aracelis Medina Sánchez	Subadministradora Administrativa
José Manuel Guzmán Ibarra	Subadministrador Negocios Gubernamentales
William Read Ortiz	Subadministrador de Negocios
Marcial H. Mejía Guerrero	Subadministrador Operaciones y Tecnología
Rienzi M. Pared Pérez	Subadministrador Empresas Subsidiarias
Luis R. Espinal L.	Contralor
Luis Eduardo Rojas de Peña	Director General Tesorería, Banca de Inversión y Mercado de Capitales
Julio Enrique Páez Presbot	Auditor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El resumen de las oficinas y cajeros del Banco al 31 de diciembre de:

Ubicación	2014			2013		
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Estafetas
Zona metropolitana	93	254	-	62	217	-
Interior del país	<u>174</u>	<u>234</u>	<u>5</u>	<u>91</u>	<u>212</u>	<u>8</u>
	<u><u>267</u></u>	<u><u>488</u></u>	<u><u>5</u></u>	<u><u>153</u></u>	<u><u>429</u></u>	<u><u>8</u></u>

(*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

Los estados financieros consolidados - base regulada fueron aprobados por el Consejo de Directores para su emisión en fecha 24 de marzo de 2015.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros consolidados

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos) en su Manual de Contabilidad para Entidades Financieras, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Estas prácticas difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con dichas NIIF.

Las subsidiarias incluyen: compañía de seguros, administradora de fondos de pensiones, administradora de riesgo de salud y un puesto de bolsa, cuyas informaciones financiera han sido preparadas de conformidad con las prácticas contables establecidas por las Superintendencias de Seguros, Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y de Valores de la República Dominicana, respectivamente. Adicionalmente subsidiarias no reguladas cuyas bases contables son las Normas Internacionales de Información Financiera. Las cifras de estas subsidiarias incorporadas en los estados financieros consolidados han sido preparadas siguiendo esas bases contables.

Los estados financieros consolidados - base regulada y las notas explicativas han sido preparados en miles de pesos dominicanos (RD\$).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.1.a Diferencias de las prácticas bancarias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes, es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco, los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito (para los créditos comerciales denominados mayores deudores), los días de atraso (en caso de los de consumo, hipotecarios y menores deudores comerciales) y algunas aprobaciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación (para los mayores deudores comerciales), incluye la capacidad de pago en base a la documentación de los expedientes de crédito, el historial de pago y los niveles de garantía son considerados solamente para la determinación de las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento para Evaluación de Activos (REA), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. Asimismo, algunas dispensas específicas para ciertos créditos que fomentan sectores específicos de la economía. De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos se separan los préstamos en individual y colectivamente evaluados. El análisis de los préstamos individualmente evaluados se realiza préstamo por préstamo.

En el caso de los créditos colectivamente evaluados para determinar si existe un deterioro, se consideran la estimación de los flujos de efectivo contractuales de los activos del grupo de créditos, análisis de experiencia de pérdida histórica y opiniones de la Gerencia sobre si la situación económica actual y las condiciones de los créditos puedan cambiar el nivel real de las pérdidas inherentes históricas. La provisión se reconoce, si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, la cual resultaría ser el monto de la diferencia entre el valor en libros de los préstamos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de dichos créditos, descontados a la tasa de interés efectiva original y no considera ninguna dispensa.

- ii) Las prácticas bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado (a razón de 1/18avo. mensual); los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros (a razón de 1/24avo. mensual). Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- iii) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días, son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%, excepto para las operaciones de tarjetas de crédito, los cuales se provisionan 100% cuando su antigüedad es mayor a 60 días. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros consolidados - base regulada, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, las provisiones para rendimientos por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera (modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas). Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de rendimientos sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- iv) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del balance general.
- v) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros, según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, los ingresos por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos se difieren y se reconocen como ingresos durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- x) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en cuatro categorías, las cuales son: a negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. Asimismo, permite clasificar en una de las tres primeras categorías solo aquellas que se coticen en un mercado activo. Las inversiones a negociar y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas a vencimiento y las otras inversiones en instrumentos de deuda a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia.
- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos, el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- xi) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- xii) La Superintendencia de Bancos, permitió a los bancos de servicios múltiples la revaluación de los inmuebles al 31 de diciembre de 2004 y no ha requerido la actualización de estos valores posterior a esa fecha. Las NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, lo cual incluye, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática, en base a una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xv) De conformidad con las prácticas establecidas por la Superintendencia de Bancos, los otros ingresos operacionales, tales como: comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período en que se espera proveer el servicio como requieren las NIIF.
- xvi) La Superintendencia de Bancos permitió al Banco el reconocimiento como ingreso de las comisiones cobradas en operaciones de descuento de facturas al momento de la operación. Las NIIF requieren que estas comisiones sean diferidas y reconocidas como ingreso mediante el método de la tasa de interés efectiva.
- xvii) La Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco contabilice el pasivo actuarial relacionado con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones y las pensiones efectuadas con cargo al Banco, en un período de nueve años a partir del año 2011. Las NIIF establecen que este pasivo sea reconocido inicialmente en su totalidad y luego se realicen actualizaciones periódicas afectando los resultados del ejercicio y otros resultados integrales.
- xviii) Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control, deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial y las que no cumplen con las dos características anteriores, son contabilizadas a valor de mercado, ya sea con cambios en resultados o en patrimonio, dependiendo de su clasificación.
- xix) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, el Banco debe revelar en forma cuantitativa, los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad de crédito de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren las siguientes revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación con su posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales, la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xx) La Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones de bienes adjudicados sin autorización previa. En la venta de bienes adjudicados que están provisionados, si se produce la venta a un valor mayor de su valor en libros, no puede ser reconocida una ganancia tal y como requieren las NIIF sino que las provisiones liberadas deben ser transferidas a otras provisiones regulatorias o solicitarse autorización a la Superintendencia de Bancos para reconocerlas como ingresos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xxi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, autorizó incorporar en los estados financieros consolidados, los estados financieros de subsidiarias que fueron preparados siguiendo prácticas contables diferentes a las establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras sin ser homogenizadas con las prácticas contables seguidas por el Banco. Bajo las NIIF las entidades incluidas en la consolidación deben seguir las mismas políticas contables.
- xxii) La Superintendencia de Bancos autorizó al Banco a clasificar como cuentas a recibir algunas operaciones de descuento de facturas. Bajo las NIIF, estas operaciones deben clasificarse como cartera de créditos.
- xxiii) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xxiv) Las NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales, se presente un estado financiero conjunto de resultados y resultados integrales o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros - base regulada.
- xxv) La Superintendencia de Bancos autorizó la contabilización de operaciones de contratos de venta de divisas con el Banco Central de la República Dominicana en los cuales el Banco tiene derecho a recibir dólares estadounidenses a una tasa máxima acordada, y que sean revelados y contabilizados como saldos en moneda extranjera para fines de determinación de la posición neta en moneda extranjera. Las NIIF requieren que estas operaciones sean registradas al valor razonable como instrumentos financieros derivados.

2.1.b Diferencias de las prácticas de contabilidad emitidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

- i) Las prácticas de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana establecen que los contratos de seguros a corto plazo se registren como ingreso cuando se facturan; en este sentido, las primas no devengadas sobre estos contratos se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio. Estos porcentajes mínimos, según el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas, son los siguientes:
- 15% seguros de transporte de carga en general
 - 5% seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades
 - 40% seguros de fianzas
 - 40% para los demás seguros

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las NIIF establecen que los ingresos derivados de los contratos de seguros, tanto los de seguros generales como los de vida de corta duración, se registren de manera proporcional a la vigencia de la póliza.

En caso de los contratos de seguros con plazo fijo garantizado, correspondiente al seguro de vida de larga duración, el ingreso por prima es reconocido cuando el pago es efectuado por el asegurado.

Para los contratos de seguro sin plazo fijo garantizado de larga duración, como los seguros por muerte o sobrevivencia, las primas se registran en un ingreso diferido, el cual se incrementa por los intereses o cambios de precios unitarios y se disminuye por honorarios de administración de la póliza, mortalidad y por cualquier otro retiro.

- ii) Las NIIF clasifican las inversiones dependiendo de su intención en cuatro categorías, activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. Según las NIIF, estas inversiones deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable y posterior a su reconocimiento inicial y medidas a costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados o a valor razonable con cambios en el patrimonio, dependiendo de su clasificación inicial. Las prácticas contables seguidas por el Banco reconocen inicialmente las inversiones a su valor razonable y posteriormente son medidas a su costo amortizado.
- iii) La Superintendencia de Seguros establece que las primas por cobrar son consideradas incobrables por el Banco se reversen de los ingresos del año. Las NIIF establecen que las primas por cobrar sean valuadas regularmente y que se cree una provisión para los montos que se consideren incobrables. Esta provisión debe registrarse afectando los gastos operativos del año.
- iv) Las regulaciones de la Superintendencia de Seguros no requiere de creación de reservas específicas sobre los siniestros ocurridos no reportados a la fecha de los balances generales consolidados. Las NIIF requieren la creación de reservas por aquellas pérdidas probables y cuantificables y que estas se registren afectando los resultados del año en que el siniestro ocurrió.
- v) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, el Banco lleva los valores de los salvamentos y recuperaciones en cuentas de orden y los mismos no son registrados en la contabilidad hasta su disposición. Las NIIF establecen que a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados, dichos activos deben ser valuados a su valor de mercado menos el costo a incurrir en el proceso de disposición y deben ser reconocidos como otros activos y como una disminución del costo del reclamo que originó el salvamento en el período contable en que el Banco obtuvo los derechos sobre los salvamentos y recuperaciones.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- vi) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se reconoce de manera separada los componentes de ahorros que están incluidos en pólizas de seguros de vida. Según las NIIF, cuando una póliza tiene un componente de ahorro, se debe proceder a segregar el componente de ahorro de la prima pagada por la póliza de vida y el mismo debe ser reconocido como un pasivo financiero separado.
- vii) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, no se separan los componentes de servicios que forman parte del contrato de seguros, los mismos son registrados como ingresos conjuntamente con el ingreso por la prima suscrita. Según las NIIF se deben separar del contrato de seguros, aquellos componentes de servicios sobre los cuales la compañía no retiene riesgos de seguros. Dicho componente debe ser reconocido como un pasivo, así como, proceder a diferir cualquier comisión ganada por la compañía en la intermediación en el servicio, como un ingreso durante el período de vigencia de la póliza que originó dicha comisión.
- viii) Los costos adicionales incurridos en el proceso de adquisición y emisión de los contratos de seguros, son reconocidos como gastos en el momento en que los mismos se generan, con excepción de las comisiones a intermediarios, las cuales son amortizadas en proporción al nivel de reconocimiento de la prima que la originó siguiendo los porcentajes establecidos por la Superintendencia de Seguros. Según las NIIF, estos costos de adquisición deben ser diferidos y reconocidos como gastos en línea recta durante el período de vigencias de la póliza que lo originó.
- ix) Según las prácticas de contabilidad establecidas y permitidas por la Superintendencia de Seguros, las propiedades, plantas y equipos son reconocidas como tal, indistintamente de su uso. Las NIIF requieren que las propiedades, planta y equipos cuyo uso sea obtener rentas o plusvalía, sean consideradas propiedades de inversión y por consiguiente su reconocimiento y revelación son diferentes a los demás activos que están siendo utilizados en las operaciones del Banco.
- x) Las NIIF, establecen la realización de una prueba de adecuación de los pasivos. Es decir, un cálculo sobre la base de un método estadístico que determine si las provisiones constituidas por la compañía son suficientes para hacer frente a los posibles compromisos derivados de los contratos de seguros vigentes. Las políticas contables de la Superintendencia de Seguros no establecen este requerimiento.
- xi) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL, establecen que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF establecen que este tipo de inversiones sean registradas como equivalentes de efectivo.
- xii) Las NIIF requieren que si una entidad mantiene instrumentos financieros derivados, estos sean separados de sus contratos principales y registrados de forma separada, si las características y riesgos del contrato principal y el derivado no se encuentra estrechamente relacionados. Las prácticas de contabilidad establecida o permitida por la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL no contemplan la base de registro y manejo de los instrumentos financieros derivados.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- xiii) Existen diferencias importantes entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros consolidados acorde a las regulaciones de la Superintendencia de Seguros y la SISALRIL, con relación a las NIIF.
- xiv) La Superintendencia de Seguros y la SISALRIL permiten que los ingresos y gastos importantes que afectan los estados financieros consolidados de períodos anteriores, sean reconocidos afectando los beneficios acumulados sin reexpresar las cifras de los estados financieros consolidados previamente reportados. Las NIIF requieren que estas transacciones sean registradas retroactivamente corrigiendo su efecto en los estados financieros consolidados previamente reportados y que se presente el estado de situación por tres años.

La gerencia del Banco no ha determinado los efectos sobre los estados financieros consolidados del Banco y sus subsidiarias, de las diferencias que surgen entre estas bases contables y las NIIF.

2.2 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros consolidados - base regulada requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados - base regulada, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de activos de largo plazo y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Consolidación

Los estados financieros consolidados - base regulada incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y las de sus Subsidiarias poseídas directas o indirectamente en más de un 50%, que son: Tenedora Banreservas, S. A. y sus subsidiarias, que comprende a Seguros Banreservas, S. A., Reservas Asistencia, S.A.S., Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria, Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Fiduciaria Reservas, S. A., Occidental Security Services, S. R. L. e Inversiones Finanprimas SB, S. A. S. También se considera a la Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc., una entidad sin fines de lucro, cuyo activo neto se incluye como otros pasivos.

Todas estas entidades están ubicadas y constituidas de acuerdo con las leyes de la República Dominicana. Los saldos y transacciones entre las entidades que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación. Existen diferencias entre algunas políticas contables de las compañías subsidiarias reguladas, las cuales preparan sus estados financieros de conformidad con prácticas contables emitidas por las Superintendencias de Seguros, de Pensiones, Salud y Riesgos Laborales y Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó la incorporación de los estados financieros de estas subsidiarias en los estados consolidados sin homogenizar su práctica contable a las prácticas contables seguidas por el Banco.

Las entidades incluídas en los estados consolidados - base regulada del Banco incluyen los estados del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, Casa Matriz, y las siguientes subsidiarias:

<u>Subsidiarias</u>	<u>País de Operación</u>	<u>% de Participación</u>
<i><u>Subsidiarias directas:</u></i>		
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	97.74
Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc.	República Dominicana	-
<i><u>Subsidiarias indirectas:</u></i>		
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	República Dominicana	98.50
Seguros Banreservas, S. A.	República Dominicana	97.91
Reservas Inmobiliaria, S. A.	República Dominicana	99.99
Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza	República Dominicana	99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	República Dominicana	100.00
Reservas Asistencia, S. A. S.	República Dominicana	100.00
Fiduciaria Reservas, S. A. Occidental Security	República Dominicana	100.00
Services, S. R. L.	República Dominicana	100.00
Inversiones Finanprimas SB, S. A. S.	República Dominicana	<u>100.00</u>

Todos los balances y transacciones entre las compañías que conforman los estados financieros consolidados - base regulada fueron eliminados en la consolidación.

La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco para no eliminar en la consolidación, la provisión para las inversiones en empresas subsidiarias.

Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples - Regulado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Banco es la principal entidad, ofrece servicios de intermediación financiera, como préstamos, inversión, captación de depósitos y financiamiento al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Administradora de Riesgo de Salud Reservas, Inc. - Regulada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales de la República Dominicana

Entidad sin fines de lucro que se dedica a la administración de planes de salud, previamente establecido por el Consejo Nacional de Seguridad Social, de acuerdo a la Ley No. 87-01 y sus normas complementarias.

Peaje Dominicano, S.A.S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su principal actividad fue la administración de un edificio de parqueos propiedad del Banco. Esta entidad fue absorbida por el Banco durante el año 2014.

Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias

Es la Casa Matriz de las siguientes subsidiarias:

(a) *Seguros Banreservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana*

Facultada para operar en los ramos de seguros generales y seguros de personas en el país, conforme a la Ley de Seguros y Fianzas No. 146-02.

(b) *Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana*

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de un contrato especialmente establecido, conforme la Ley No. 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y las Normas Complementarias a dicha ley.

En la actualidad, AFP Reservas administra el Fondo de Pensiones T-1 AFP Reservas (Contributivo), el Fondo de Pensiones T-4 AFP Reservas (Reparto) y el Fondo de Pensiones T-5 AFP Reservas (Solidaridad Social), según establece la Ley No. 87-01. La Administradora es regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

(c) *Reservas Inmobiliarias, S. A. y Subsidiaria*

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

La empresa subsidiaria de Reservas Inmobiliarias, S. A., corresponde a Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza, S. A., la cual se dedica al arrendamiento bajo el régimen de Zonas Francas certificada por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

(d) Inversiones & Reservas, S. A. - Regulada por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objeto principal es comprar y vender valores, realizar operaciones de intercambio o permuta de valores, suscribir transitoriamente parte o la totalidad de emisiones primarias de valores para su posterior colocación en el público, promover el lanzamiento de valores de oferta pública y facilitar su colocación y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Valores de la República Dominicana.

(e) Fiduciaria Reservas, S. A.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objeto principal es administrar y gestionar toda clase de negocios conforme a la Ley No. 189-11, de Desarrollo de Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana y todas aquellas operaciones que autorice la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(f) Occidental Security Services, S. R. L.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse a la prestación de servicios de seguridad privada, servicios de transporte de valores, así como toda actividad relacionada con su objetivo.

(g) Inversiones FinanPrimas SB, S. A. S.

Constituida bajo las leyes de la República Dominicana, su objetivo es dedicarse al financiamiento a los asegurados de Seguros Banreservas, S. A., para que puedan obtener las primas de todo tipo de pólizas de seguros, así como las gestiones de cobranzas y procedimientos de cobros legales y compulsivos y otros servicios afines, tanto a nivel individual como empresarial.

2.4 Cartera de créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo del capital correspondiente.

El Banco asigna a los créditos reestructurados comerciales una clasificación inicial no menor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos. Se asigna además la clasificación de riesgo no menor de "D" a los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios para fines de la creación de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será menor que "B".

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días mediante el cual se considera el total de capital como vencido, cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

El devengamiento de intereses se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días y 60 días para las tarjetas de crédito. (Ver nota 2.5.3).

2.5 Determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos, otros activos y contingencias

2.5.1 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito se fundamenta en los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos, emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos (base de determinación de provisiones) y en el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008.

De acuerdo con dicho reglamento, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de crédito depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza en base a un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público.

Los mayores deudores comerciales son clasificados considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito aprobadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a RD\$25 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Se requiere la constitución de provisiones por el diferencial cambiario positivo sobre los créditos vencidos en moneda extranjera a más de 90 días. Adicionalmente, se considera como riesgo expuesto el 20% del monto de la deuda para aquellos créditos garantizados clasificados D y E, con más de 90 días de atrasos.

La Superintendencia de Bancos otorgó una prórroga a todas la entidades financieras para requerir provisión por diferencia en cambio positivas por créditos en moneda extranjera, solamente para aquellos créditos clasificados como D y E con más de 90 días de atraso, hasta que sea modificado el Reglamento de Evaluación de Activos.

Para los créditos menores deudores comerciales, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada en base a los días de atraso y no toma en consideración las garantías. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor y solamente son considerados para los créditos a deudores comerciales.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Los excesos en provisión para cartera de crédito no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días. No obstante estos excesos pueden ser transferidos para cubrir necesidades de provisiones de otros activos riesgosos.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

Polivalentes

Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

No polivalentes

Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre un 30% y 50% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla (Tabla 8) establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Otras consideraciones

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco tiene dispensas especiales de la Superintendencia de Bancos para contabilizar y reportar, de forma particular, algunos créditos otorgados a sectores específicos de la economía Dominicana, tales como: contratistas de obras prioritarias del Estado Dominicano, desarrollo de red vial, créditos otorgados a algunos generadores eléctricos y cartera de crédito adquirida de una institución financiera local.

2.5.2 Provisión para cartera de créditos del sector público

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco evaluó la cartera de mayores deudores comerciales del sector público, según la definición y agrupación establecida por la Ley No. 6-06 de Crédito Público, siguiendo los lineamientos del instructivo para la Evaluación de Créditos Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y las circulares relacionadas. Los créditos a favor de algunas entidades estratégicas del sector eléctrico dominicano, se clasificaron con riesgo "A" y un requerimiento de provisión de 1%, según se estableció en la Comunicación ADM/0089/12, emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de febrero de 2012. Las provisiones para los créditos del sector público clasificados como "A", tienen un requerimiento de provisión de un "0%", según la Comunicación 0981 de la Superintendencia de Bancos de fecha 14 de diciembre de 2012.

2.5.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los rendimientos por cobrar con 90 días de vencidos, (excepto para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito) se provisionan 100%. Para el caso de las operaciones de tarjetas de crédito, éstas se provisionan 100% a los 60 días de vencidas. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento, se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.5.4 Provisión para otros activos

El Reglamento de Evaluación de Activos (REA), establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100%	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100%	Al término del tercer año, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes adjudicados. La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos no puede liberarse sin una autorización de la Superintendencia de Bancos, sin embargo pueden transferirse a otros activos riesgosos, sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

2.5.5 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas y tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros; y que se registran en el reglón de otros pasivos, se determinan conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 28 a los estados financieros consolidados - base regulada.

2.6 Costos de beneficios de empleados

2.6.1 Bonificación y otros beneficios

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.6.2 Plan de beneficios definidos

El Banco - Matriz mantiene un plan de retiro y pensiones de beneficios definidos y para los empleados que laboraban en el Banco cuando entró en vigencia la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. La contribución del Banco a este plan consiste en el 5.40% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados, más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios, según establecen los estatutos del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores del Banco. En el mes de diciembre de 2010 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autorizó al Banco a reconocer de manera prospectiva el pasivo generado por el plan de beneficios y los pensionados con cargo al Banco en un período de nueve años a partir del 31 de diciembre de 2011.

En adición, el Consejo de Directores aprueba pensiones con cargo al Banco, los cuales se incluyen en la determinación del pasivo actuarial del plan.

La obligación neta del Banco relacionada con planes de beneficios definidos, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonables de los activos del plan.

El calculo de las obligaciones por beneficios definidos, es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el metodo de unidad de crédito proyectada. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiación mínimo.

2.6.3 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al Plan de Pensiones contributivo establecido con la entrada en vigencia de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 anteriormente del 9 de mayo de 2001 mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema, funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe de la AFP, el monto de los aportes realizados por el empleador y el empleado mismo, más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual (CCI).

2.6.4 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gasto los montos pagados por este concepto y son llevados a gastos al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.7 Valores en Circulación y deuda subordinada

Los valores en circulación comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de la emisión de bonos, certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público.

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en dólares estadounidenses (US\$) mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Notas de Deuda Subordinada”, emitidas en los EE. UU. y bonos de deudas subordinadas en pesos dominicanos emitidos en el mercado de la República Dominicana. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción y descuentos otorgados en la emisión, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.8 Valuación de los distintos tipos de inversiones

2.8.1 Inversiones en valores y provisión

Las inversiones son registradas al costo menos las provisiones requeridas.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores a negociar, mantenidas hasta vencimiento, disponibles para la venta y otras inversiones en instrumentos de deuda.

Negociables: Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado, que se coticen en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en los estados de resultados consolidados - base regulada como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores.

Disponibles para la venta: Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el renglón de patrimonio.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, cotizarse en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otras inversiones en instrumentos de deudas: En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos. Para las emisiones de títulos, valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana, en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado Dominicano se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión, acorde autorización de la Superintendencia de Bancos.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto, se presenta en la nota 6.

2.8.2 Inversiones en acciones y provisión

Las inversiones en acciones se valúan tomando el menor entre el costo y el valor de mercado. De no existir mercado, se registran al costo menos cualquier deterioro, para lo cual se evalúa la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente, excepto para las inversiones en subsidiarias las cuales se registran bajo el método de participación patrimonial, siguiendo no objeción de la Superintendencia de Bancos.

La provisiones para las inversiones en acciones son determinadas siguiendo los mismos criterios que para un crédito comercial de los denominados mayores deudores comerciales (ver nota 2.5.1).

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones de las inversiones en acciones se presentan en la nota 12.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.9 Valuación de la propiedad, muebles y equipos y método de depreciación utilizado

2.9.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor de mercado determinado por tasadores independientes y las adquisiciones a partir de esa fecha al costo de adquisición.

2.9.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo, entre su estimado de vida útil.

Los porcentajes de depreciación son los siguientes:

<u>Descripción</u>	<u>Vida útil (Años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y equipos de oficina	8
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputos	5
Cajeros automáticos	10
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

2.10 Valuación de los bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y cuentas por cobrar que se cancelan.

La provisión sobre estos bienes se determina siguiendo los criterios establecidos por la Superintendencia de Bancos, que se describen en la nota 2.5.4.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.11 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen anticipos y saldos a favor de impuesto sobre la renta y otros pagos adelantados.

Los otros pagos adelantados se amortizan durante el plazo en el cual el Banco recibe el servicio pagado.

2.12 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros consolidados - base regulada están presentadas en pesos dominicanos (RD\$). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo a la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de los estados financieros consolidados - base regulada. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de “Ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto” en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa de cambio utilizada para convertir los saldos en dólares de Estados Unidos de América a pesos dominicanos fue de RD\$44.2033 y RD\$42.6723, respectivamente.

2.13 Reconocimiento de los ingresos y gastos más significativos

2.13.1 Reconocimiento de los ingresos y gastos del Banco

Ingresos y costos financieros

El Banco registra sus ingresos por intereses sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes. Los intereses sobre préstamos dejan de reconocerse cuando el préstamo llega a los 90 días de atraso, excepto por el caso de las operaciones de tarjetas de crédito las cuales dejan de reconocerse a los 60 días. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en no acumulación, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran.

Bajo autorización de la Superintendencia de Bancos, el Banco registra como ingresos por intereses sobre créditos, las comisiones sobre operaciones de descuentos de facturas cuando estas comisiones son cobradas.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o descuento en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y es reconocido como parte de los rendimientos ganados.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los gastos por rendimientos sobre captaciones se registran en el estado de resultados consolidado - base regulada sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Los costos directamente relacionados con la emisión de la deuda subordinada son diferidos y amortizados registrándolos como gastos de rendimientos utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de la deuda.

Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas, son reconocidas en los estados de resultados consolidados - base regulada, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, tarjetas de crédito, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido brindados a los clientes.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por sobrantes en operaciones, arrendamientos de bienes, ventas de bienes y otros que se contabilizan cuando se devengan, y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones para activos riesgosos, son reconocidos cuando se cobran.

2.13.2 Reconocimiento de ingresos de compañía de seguros

Los principales contratos de seguros emitidos por la subsidiaria de seguro se detallan a continuación:

- a) Contratos de seguros a corto plazo - los contratos de seguros a corto plazo son contratos por términos anuales, semestrales y trimestrales con opción renovable emitidos por la compañía cubriendo riesgos de seguros de personas y se registran a ingresos cuando se facturan.
- b) Contratos de seguros generales - las primas de seguros generales son reconocidas como ingresos en el momento de su suscripción y entrada en vigencia. Las primas que hayan sido suscritas y cuyo inicio de vigencia sea posterior a la fecha de emisión se consideran primas diferidas y no se presentan en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las primas cedidas en reaseguro son registradas en el momento de registro del ingreso por prima en función a las condiciones y términos pactados con los reaseguradores. Las primas por cobrar que finalmente resulten incobrables disminuyen los ingresos del período como una cancelación.

2.13.3 Ingresos de la administradora de fondos de pensiones

La Administradora recibe ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión mensual administrativa y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos.

El ingreso por comisión mensual administrativa se recibe del Fondo T-1 (Contributivo) y Fondo T-4 (Reparto) y se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizante.

El ingreso por comisión complementaria del Fondo T-1 (Contributivo) y del Fondo T-4 (Reparto) corresponde al 30% y para el Fondo T-5 corresponde a un 15%, del rendimiento obtenido por encima de la tasa pasiva promedio ponderada del mes anterior para todos los plazos de los certificados de depósito a plazo fijo, los certificados de depósito a plazo indefinido y los certificados financieros, emitidos por los bancos comerciales y de servicios múltiple. Dicha tasa es informada a las AFPs por la Superintendencia de Pensiones de acuerdo con la información suministrada por el Banco Central.

Los cobros mensuales de la comisión anual complementaria se realizan sobre la base del 50% del mes inmediato anterior, con excepción del primer mes del año en que se cobra el 100% del saldo del mes anterior, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones No. 34-03, No. 232-05 y No. 239-05.

2.13.4 Ingresos por servicios de Administradora de Riesgo de Salud (ARS)

La ARS reconoce los ingresos por servicios, producto del plan básico de salud, planes complementarios, planes de medicina prepagada y planes voluntarios e independientes, por el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del monto del ingreso, durante el período de vigencia de la cobertura de la póliza.

2.13.5 Ingresos de inmobiliaria

Los ingresos por venta de apartamentos, casas y terrenos, se reconocen cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad o el inmueble, que regularmente ocurre con los cierres de contratos de venta y la recepción de una parte sustancial del precio acordado.

Los ingresos por comisiones sobre venta y alquiler de inmuebles se reconocen cuando se devengan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los ingresos por arrendamiento de naves industriales y subestaciones eléctricas son reconocidos a través del método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos de arrendamiento otorgados son reconocidos como parte integral de los ingresos por arrendamiento totales durante el período del arrendamiento. Cualquier otro ingreso es reconocido bajo el método de lo devengado, al momento de rendirse el servicio.

2.13.6 Ingresos por servicios de parqueos

Los ingresos por servicios de parqueos son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes.

2.13.7 Ingresos por servicios bursátiles

Los ingresos por concepto de servicios bursátiles, son reconocidos por el método de lo devengado, es decir, cuando los servicios han sido ofrecidos a los clientes y el cobro es probable.

2.14 Provisiones

El Banco reconoce las provisiones cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.15 Impuesto sobre la renta

De acuerdo con su Ley Orgánica, el Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples, está exento del pago del impuesto sobre la renta; no obstante, el Banco realiza el cómputo y paga de manera voluntaria el impuesto sobre la renta siguiendo algunos lineamientos del Código Tributario y criterios especiales, después de dar consideración a que el beneficiario final es el mismo Estado Dominicano. En tal sentido, reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados para fines impositivos, las cuales incluyen provisiones para los activos riesgosos establecidos por la regulación sectorial, en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y aportaciones especiales al Plan de Jubilaciones y Pensiones de sus empleados, entre otras.

La Subsidiaria Operadora de Zonas Francas Villa Esperanza está exenta de los impuestos de importación, aranceles, derechos aduanales, impuesto sobre la renta y demás gravámenes conexos correspondientes, en base a la Ley No. 8-90 de enero de 1990 y en virtud de la Resolución No. 19-02 A del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, otorgada por 15 años, vigente hasta el 2017. Las demás subsidiarias del Banco están sujetas al pago de impuesto sobre la renta, para las cuales, los efectos fiscales de las transacciones son reconocidas en el año en el cual ocurrieron sin importar cuando sean reconocidas para fines fiscales.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados consolidados - base regulada.

El Banco casa matriz no reconoce impuesto sobre la renta diferido debido a que la gerencia del Banco no puede garantizar si por el hecho de pago voluntario de impuesto sobre la renta las partidas que lo originan podrían ser fiscalmente deducibles en el futuro.

En el caso de las demás empresas incluidas en la consolidación, los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por diferencia temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias imponibles futuras disponibles contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados; esta reducción será objeto de reversión en la medida que sea probable que haya disponible suficiente ganancia fiscal.

El impuesto diferido se mide utilizando tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a las fechas de los balances generales consolidados.

2.16 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual su valor en libros según están reflejados en los balances generales consolidados - base regulada del Banco, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo fijo en otros bancos, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos acumulados por cobrar, aceptaciones pendientes y rendimientos acumulados por pagar.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Inversiones en valores y en acciones

El valor razonable de las inversiones en valores y las inversiones en acciones se estima en base al valor ajustado por el deterioro, el cual fue determinado siguiendo directrices de la Superintendencia de Bancos, ya que no existe un mercado activo de valores en el país que permite determinar los valores razonables de éstas.

Valores en circulación

Para los valores en circulación no fue posible estimar el valor razonable, ya que para éstos no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada al valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como comerciales, hipotecarios para la vivienda, créditos al consumidor y tarjetas de crédito.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los pasivos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.17 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.18 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos serán recuperados en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones, es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable, sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año que se determina.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.19 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales la institución ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

2.20 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro.

El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación, es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y de la evaluación de garantías, en los casos que existan.

2.21 Distribución de dividendos

El Banco tiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe el Consejo de Directores, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas, no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos y considerando lo establecido en la Ley Orgánica del Banco No. 6133 y sus modificaciones (ver nota 26).

2.22 Superávit por revaluación

El superávit por revaluación corresponde a la diferencia entre el valor tasado por peritos independientes y el valor en libros de los terrenos y edificios al momento de la revaluación, neto de la depreciación correspondiente.

2.23 Reservas matemáticas y técnicas - seguros de vida y colectivo

La subsidiaria aseguradora Seguros Banreservas, S. A. determina las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la Compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la Compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la Compañía, el que se determina sobre cálculos actuariales.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Como resultado de las Resoluciones No. 293-09 y No. 294-09 se modificó la base de cálculo para estas reservas, considerando el salario indexado, la que debe determinarse conforme a la variación de los índices de precios al consumidor informada por el Banco Central de la República Dominicana, cuando la aplicación de esta base resulte en un monto menor determinado, se mantendrá la base de cálculo originalmente establecida. Para las reservas de siniestros pendientes correspondientes a discapacidad y sobrevivencia se contabiliza el 45% que resulte de la reserva actuarial estimada.

Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el Artículo 141 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5%
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40%
Sobrevivencia y discapacidad	<u>5%</u>

2.24 Reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos establecidos por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, que se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15%
Seguros de fianzas	40%
Para los demás seguros	<u>40%</u>

2.25 Reservas específicas

Se registra como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

2.26 Amortización de contratos no proporcionales - primas catastróficas

Los contratos no proporcionales (catastróficos) tienen vigencia desde el 1ro. de julio hasta el 30 de junio del siguiente año. Las primas pagadas sobre estos contratos se amortizan linealmente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

2.27 Reserva de siniestros incurridos pero no reportados (IBNR)

Esta reserva representa el valor de los reclamos que a la fecha de corte de los estados financieros, han ocurrido pero no han sido reportados a la ARS.

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales especifica la forma de cálculo de esta reserva IBNR en su Resolución No. 163-2009 en base al 10% de los reclamos incurridos durante el período vigente menos los incurridos del año anterior.

2.28 Información de segmentos

Un segmento de negocio es un grupo de activos y operaciones que se encarga de proporcionar productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios diferentes de los otros segmentos de negocio. Los segmentos geográficos proporcionan productos o servicios dentro de un entorno económico en particular que está sujeto a riesgos y beneficios que son diferentes de otros segmentos en otros entornos económicos.

3 Transacciones en moneda extranjera y exposición a riesgo cambiario

En los balances generales consolidados - base regulada se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2014		2013	
	Importe en Moneda <u>Extranjera</u> US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda <u>Extranjera</u> US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	1,031,984	45,617,078	802,751	34,255,231
Inversiones	14,305	632,320	10,288	439,013
Cartera de créditos, neto	1,834,358	81,084,695	1,840,014	78,517,644
Deudores por aceptación	518	22,895	37	1,593
Cuentas por cobrar - primas	27,030	1,194,820	16,893	720,856
Cuentas por cobrar - otras	1,392	61,513	361	15,405
Inversiones en acciones, neto	831	36,758	956	40,795
Otros activos	543	23,992	95	4,054
Contingencia (a)	-	-	100,000	4,267,230
Total activos	<u>2,910,961</u>	<u>128,674,071</u>	<u>2,771,395</u>	<u>118,261,821</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Pasivos				
Obligaciones con el público	1,555,725	68,768,170	1,641,008	70,025,587
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	336,166	14,859,657	164,890	7,036,250
Fondos tomados a préstamo	746,855	33,013,470	519,054	22,149,269
Aceptaciones en circulación	518	22,895	37	1,593
Obligaciones por seguros y fianzas	4,134	182,726	3,451	147,259
Otros pasivos	15,943	704,737	11,939	509,465
Obligaciones subordinadas	<u>306,501</u>	<u>13,548,332</u>	<u>306,307</u>	<u>13,070,810</u>
Total pasivos	<u>2,965,842</u>	<u>131,099,987</u>	<u>2,646,686</u>	<u>112,940,233</u>
Posición (corta) larga en moneda extranjera	<u>(54,881)</u>	<u>(2,425,916)</u>	<u>124,709</u>	<u>5,321,588</u>

- a) Corresponde al valor nominal de una operación mediante un “Contrato de Compra de Divisas con Pacto de Retroventa” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por el cual el Banco vendió al BCRD la suma de US\$100 millones para ser canjeados por pesos dominicanos a una tasa de cambio fija, y este se compromete a vender en las mismas condiciones de tasa de cambio de la compra inicial y en un período de hasta 30 días. La contabilización y presentación de estas transacciones se efectúa de conformidad a la Carta Circular No. CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses a pesos dominicanos fue de RD\$44.2033 y RD\$42.6723, respectivamente.

4 Fondos disponibles

Un resumen de los fondos disponibles se presenta a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja (a)	RD\$	6,882,366	6,588,282
Banco Central de la República Dominicana,(b)		37,197,507	38,652,218
Bancos del país (c)		1,156,310	162,155
Bancos del extranjero (d)		8,968,692	11,788,321
Otras disponibilidades - remesas en tránsito (e) (f)		19,511,858	2,492,562
Rendimientos por cobrar		<u>13</u>	<u>172</u>
	RD\$	<u>73,716,746</u>	<u>59,683,710</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (a) Incluye US\$22,161 en el 2014 y US\$44,555 en el 2013.
- (b) Incluye US\$370,895 en el 2014 y US\$426,135 en el 2013.
- (c) Incluye US\$25,559 en el 2014 y US\$4,470 en el 2013.
- (d) Incluye US\$202,896 en el 2014 y US\$276,252 en el 2013.
- (e) Incluye US\$410,473 en el 2014 y US\$51,339 en el 2013.
- (f) Representan efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación. Al 31 de diciembre de 2014 incluye un monto de aproximadamente RD\$19,153,000, correspondiente a operaciones que generaron rechazo en la cuenta de depósitos de instituciones del Estado Dominicano, para saldar facilidades crediticias el 31 de diciembre de 2014. Ese monto fue presentado en dicho renglón con la no objeción de la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el encaje legal requerido asciende a RD\$21,518,778 y US\$246,677 y RD\$20,630,714 y US\$333,613, respectivamente. Para estos fines, el Banco mantiene efectivo en el Banco Central de la República Dominicana y cartera de créditos en sectores productivos, por montos de RD\$21,875,234 y RD\$20,698,031 y US\$377,725 y US\$427,624, respectivamente.

5 Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

<u>Entidad</u>	2014			
	Fondos Interbancarios Activos			
	<u>Cantidad</u>	Monto en <u>RD\$</u>	No. <u>Días</u>	Tasa Promedio <u>Ponderada</u>
Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	5	1,600,000	3	6.57%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	3	225,000	3	6.75%
Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	2	75,000	5	7.95%
Banco BDI, S. A.	8	267,000	3	6.75%

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	1	50,000	1	7.00%
Asociación la Nacional de Ahorros y Préstamos	1	50,000	1	7.00%
BanESCO, Banco Múltiple, S. A.	1	95,000	6	6.75%
Citibank, N. A.	6	<u>1,750,000</u>	3	<u>6.25%</u>
		<u>4,112,000</u>		

2013				
<u>Fondos Interbancarios Activos</u>				
<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>No. Días</u>	<u>Tasa Promedio Ponderada</u>
Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	5	780,000	3	6.50%
Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	9	610,000	3	6.56%
Banco BDI, S. A.	12	393,000	8	6.53%
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	50,000	1	6.75%
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	12	600,000	3	6.71%
Citibank, N. A.	4	<u>1,300,000</u>	2	<u>6.43%</u>
		<u>3,733,000</u>		

Durante el 2014 y 2013, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

6 Inversiones

Un resumen de las inversiones se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2014

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	12,231,460	4.75% hasta 22%	2015 hasta 2021
Bonos de Ley No. 121-05	Estado Dominicano	1,500,000	2.00% más inflación	2015
Certificados financieros	Citibank N. A., corresponde a US\$1,214	53,667	0.84%	2015
Bonos de Ley No. 175-12	Estado Dominicano (incluye US\$5,362)	237,040	7.00%	2023
Bonos de Ley No. 361-11	Estado Dominicano	828,022	15.00% hasta 16.95%	2019 hasta 2022
Bonos de Ley No. 193-11	Estado Dominicano	108,544	5.00%	2016
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	375,000	1.00%	2021
Bonos de Ley No. 58-13	Estado Dominicano	3,413,413	12.50% hasta 18.50%	2018 hasta 2028
Bonos Ley No. 294-11	Estado Dominicano, corresponde a US\$98	4,340	7.50%	2015 hasta 2021
Bonos Ley No. 131-11	Estado Dominicano	104,377	9.70% hasta 15.95%	2015 hasta 2029
Bonos Ley No. 152-14	Estado Dominicano	10,135,029	10.40% hasta 11.50%	2019 hasta 2029
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	1,485,000	6.00% hasta 7.00%	2015
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	134,755	5.15%	2015
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	75,158	10.00% y 10.90%	2015 y 2018
Bonos corporativos	Ege Haina (corresponde a US\$3,363)	148,643	5.40% y 6.25%	2016 y 2020
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	48,086	7.75%	2015
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	17,458	6.00% y 6.50%	2015
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	64,977	6.00%	2015
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	19,536	6.50% y 7.00%	2015
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	48,758	7.50%	2015
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	4,876	7.00%	2015
Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	62,944	7.00% y 7.50%	2015
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A., incluye US\$165	83,191	2.80% hasta 9.00%	2015
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	69,973	7.75% hasta 8.50%	2015
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	10,533	7.50%	2015
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	71,000	6.00% hasta 8.50%	2015
Bonos	Estado Dominicano	5,187	2.50% y 5.00%	Vencido

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	22,000	5.00% y 6.00%	2015
Certificados financieros	Cooperativa Banreservas	14,000	6.60%	2015
Bonos corporativos	Compañía de Electricidad de Puerto Plata, S. A. corresponde US\$3,356	148,337	5.75% hasta 6.25%	2019
Valores de disponibilidad restringida				
Certificado financiero	Banco Central de la República Dominicana	180	13.00%	2015
Bonos	Banco Central de la República Dominicana	241,999	10.10 hasta 12.97%	2018 y 2019
Bonos de Ley No. 131-11	Estado Dominicano	416,921	14.00% hasta 15.95%	2015 al 2022
Bonos de Ley No. 366-09	Estado Dominicano	877,752	9.07% hasta 16.00%	2017
Bonos de Ley No. 175-12	Estado Dominicano, (corresponde a US\$188)	8,307	5.50%	2023
Bonos de Ley No. 152-14	Estado Dominicano	858,219	9.85% hasta 12.15%	2019 hasta 2024
Cédulas hipotecarias	Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	201	6.75%	2015
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	5.15%	2015
Garantía Rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	635,418		
Certificados financieros	Financieras embargadas	99,049	-	-
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$688	30,437	1.61%	2024
		<u>34,696,787</u>		
	Rendimientos por cobrar, incluyen US\$123	834,324		
		<u>35,531,111</u>		
	Provisión para inversiones, incluye US\$252	(223,491)		
		<u>35,307,620</u>		

31 de diciembre de 2013

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto RD\$</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificados de depósitos, overnight, letras y depósitos remunerados	Banco Central de la República Dominicana	22,724,619	4.55% hasta 17%	2014 al 2020
Bonos de Ley No. 121-05	Estado Dominicano, nota 26	1,500,000	2.00% más inflación	2015
Certificados financieros	Citibank N. A., corresponde a US\$5,513	235,261	4.00% y 4.25%	2014 y 2015
Bonos de Ley No. 366-09	Estado Dominicano incluye (US\$503)	1,807,657	7.75% hasta 16.00%	2015 hasta 2020
Bonos de Ley No. 175-12	Estado Dominicano incluye (US\$1,117)	47,684	13.50% hasta 16.00%	2023
Bonos de Ley No. 361-11	Estado Dominicano	602,581	15.00% hasta 16.95%	2019 hasta 2022
Bonos de Ley No. 193-11	Estado Dominicano	430,891	2.00% hasta 8.00%	2014 hasta 2017
Bonos de Ley No. 99-01	Estado Dominicano	450,000	1.00%	2019
Bonos de Ley No. 58-13	Estado Dominicano	10,189,723	12.5% hasta 18.50%	2018 hasta 2028
Certificados financieros	Banco Agrícola de la República Dominicana	700,000	6.00%	2014

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Certificados financieros	Banco Nacional de Fomento Vivienda y Producción	548,763	2.00% y 8.50%	2014 hasta 2017
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	177,910	5.94%	2014
Bonos corporativos	Parallax Valores, Puesto de Bolsa, S. A.	227,483	7.75% hasta 12.25%	2014 hasta 2018
Bonos corporativos	Ege Haina (corresponde a US\$2,506)	106,931	6.00% hasta 7.00%	2014 hasta 2016
Certificados financieros	Asociación Peravia de Ahorros y Préstamos	44,511	7.75%	2014
Certificados financieros	Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	16,447	6.00%	2014
Certificados financieros	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	23,914	6.82%	2014
Certificados financieros	Asociación La Vega Real de Ahorros y Préstamos	60,639	7.38%	2014
Certificados financieros	Asociación Maguana de Ahorros y Préstamos	4,536	6.50%	2014
Certificados financieros	Asociación Romana de Ahorros y Préstamos	64,758	7.50%	2014
Certificados Financieros	Asociación Duarte de Ahorros y Préstamos	4,576	7.00%	2014
Certificados financieros	Asociación Mocana de Ahorros y Préstamos	58,519	7.32%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple Caribe, S. A., corresponde a US\$160	98,879	3.75% hasta 7.19%	2014
Certificados financieros	Banco Centroamericano de Integración Económica	100,000	12.00%	2014
Certificados financieros	Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	74,402	5.54% hasta 9.60%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	120,310	8.04% hasta 10.12%	2014
Certificados financieros	Banesco Banco Múltiple, S. A.	64,511	7.08%	2014
Certificados financieros	Corporación de Crédito América, S. A.	387	9.50%	2014
Certificados financieros	Motor Crédito, S. A. Banco de Ahorro y Crédito	23,000	6.50%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple Santa Cruz, S. A.	9,100	8.31%	2014
Certificados financieros	Banco Múltiple de las Américas, S. A.	48,800	7.73%	2014
Certificados financieros	Estado Dominicano	5,187	2.50% y 5.00%	Vencido
Certificados financieros	Asociación Bonao de Ahorros y Préstamos	26,978	5.17%	2014
Certificados financieros	Cooperativa Banreservas	14,000	6.20%	2014
Bonos corporativos	Industrias Nacionales, S. A.	21,436	7%	2016
Bonos corporativos	Cervecería Nacional Dominicana, S. A.	5,000	13%	2016

Valores de disponibilidad restringida

Certificado financiero	Banco Central de la República Dominicana	150,023	13.00%	2015
Bonos de Ley No. 131-11	Estado Dominicano	2,533,025	14.00% hasta 15.95%	2014 al 2021
Cédulas hipotecarias	Banco BHD León, S. A., Banco Múltiple	201	6.65%	2014
Certificados financieros	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	3,000	6.00%	2014
Garantía Rentabilidad	Asociaciones de Ahorros y Préstamos	500,900		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Certificados financieros	Financieras embargadas	176,154	-	-
Bonos	Tesoro de los Estados Unidos de América, corresponde a US\$684	<u>29,174</u>	1.61%	
		44,031,870		
	Rendimientos por cobrar, incluyen US\$3	<u>1,599,675</u>		
		45,631,545		
	Provisión para inversiones, incluye US\$198	<u>(153,240)</u>		
		<u>45,478,305</u>		

7 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:

	2014			2013		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
<u>Créditos comerciales:</u>						
Adelantos en cuenta corriente	RD\$ -	14,697	14,697	-	16,031	16,031
Préstamos (incluye US\$960,691 y US\$1,837,229 en 2014 y 2013)	45,731,503	84,960,624	130,692,127	87,172,497	67,670,753	154,843,250
Documentos descontados	-	2,863	2,863	-	-	-
Descuentos de facturas (incluye US\$807,662 en 2014)	-	35,706,212	35,706,212	-	1,406	1,406
Arrendamientos financieros (corresponde a US\$717 en 2013)	-	34,074	34,074	30,602	37,771	68,373
Anticipo sobre documento de exportación, (incluye US\$54 en 2014)	-	2,374	2,374	-	-	-
Cartas de crédito, (incluye US\$61,604 y US\$23,791 en 2014 y 2013)	-	2,723,101	2,723,101	-	1,015,229	1,015,229
Otros créditos	-	12,242	12,242	-	527	527
	<u>45,731,503</u>	<u>123,456,187</u>	<u>169,187,690</u>	<u>87,203,099</u>	<u>68,741,717</u>	<u>155,944,816</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Créditos de consumo:

Tarjetas de crédito personales, (incluye US\$10,472 y US\$8,412 en 2014 y 2013)	-	3,519,502	3,519,502	-	2,646,242	2,646,242
Préstamos de consumo incluye US\$3,188 y US\$2,702 en 2014 y 2013)	-	<u>32,073,564</u>	<u>32,073,564</u>	-	<u>19,476,305</u>	<u>19,476,305</u>
	-	<u>35,593,066</u>	<u>35,593,066</u>	-	<u>22,122,547</u>	<u>22,122,547</u>

Créditos hipotecarios:

Adquisición de viviendas, (incluye US\$1,697 y US\$1,166 en 2014 y 2013)	-	24,346,792	24,346,792	-	16,257,055	16,257,055
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	-	<u>791,924</u>	<u>791,924</u>	-	<u>459,341</u>	<u>459,341</u>
	-	<u>25,138,716</u>	<u>25,138,716</u>	-	<u>16,716,396</u>	<u>16,716,396</u>
	<u>45,731,503</u>	<u>184,187,969</u>	<u>229,919,472</u>	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>

Rendimientos por cobrar, (incluye US\$23,639 y US\$5,884 en 2014 y 2013)	660,047	1,666,963	2,327,010	148,768	970,652	1,119,420
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye US\$34,649 y US\$39,887 en 2014 y 2013)	<u>(11,138)</u>	<u>(5,445,375)</u>	<u>(5,456,513)</u>	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>

RD\$ 46,380,412 180,409,557 226,789,969 87,336,066 103,127,713 190,463,779

b) La condición de la cartera de créditos se presenta a continuación:

	2014			2013		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Créditos comerciales:						
Vigente (i) (incluye US\$1,759,541 y US\$1,795,297 en 2014 y 2013)	RD\$ 45,731,503	112,063,752	157,795,255	87,203,099	60,225,731	147,428,830
Reestructurada (ii), (incluye US\$59,467 US\$40,970 en 2014 y 2013)	-	4,320,589	4,320,589	-	2,017,327	2,017,327
Vencida						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$59 y US\$ 3 en 2014 y 2013)	-	37,920	37,920	-	37,672	37,672
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$4,119 US\$7,750 en 2014 y 2013)	-	563,074	563,074	-	739,545	739,545

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

En cobranza judicial (v), (incluye US\$6,073 y US\$16,774 en 2014 y 2013)	-	583,564	583,564	-	1,867,349	1,867,349
	<u>45,731,503</u>	<u>117,568,899</u>	<u>163,300,402</u>	<u>87,203,099</u>	<u>64,887,624</u>	<u>152,090,723</u>
Créditos a la microempresa:						
Vigentes (incluye US\$738 y US\$206 en 2014 y 2013)	-	5,794,820	5,794,820	-	3,686,540	3,686,540
Reestructurada (ii)	-	7,153	7,153	-	5,083	5,083
Vencida						
De 31 a 90 días (iii) (incluye US\$5 en 2014)	-	9,172	9,172	-	5,179	5,179
Por más de 90 días (iv)	-	58,607	58,607	-	42,091	42,091
Cobranza judicial (v) (incluye US\$10 y US\$738 2014 y 2013)	-	17,536	17,536	-	115,200	115,200
	<u>-</u>	<u>5,887,288</u>	<u>5,887,288</u>	<u>-</u>	<u>3,854,093</u>	<u>3,854,093</u>
Créditos de consumo:						
Vigentes (i), (incluye US\$13,044 y US\$10,324 en 2014 y 2013)	-	35,194,503	35,194,503	-	21,815,056	21,815,056
Reestructurada (ii)	-	4,555	4,555	-	3,080	3,080
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$3 en 2014)	-	67,160	67,160	-	10,866	10,866
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$612 y US\$782 en 2014 y 2013)	-	322,510	322,510	-	256,252	256,252
En cobranza judicial (v), (incluye US\$7 en 2013)	-	4,338	4,338	-	37,293	37,293
	<u>-</u>	<u>35,593,066</u>	<u>35,593,066</u>	<u>-</u>	<u>22,122,547</u>	<u>22,122,547</u>
Créditos hipotecarios:						
Vigentes (i), (incluye US\$1,586 y US\$706 en 2014 y 2013)	-	24,845,246	24,845,246	-	16,307,379	16,307,379
Reestructurada (ii)	-	5,539	5,539	-	20,273	20,273
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$1 y US\$2 en 2014 y 2013)	-	2,717	2,717	-	2,458	2,458
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$109 y US\$431 en 2014 y 2013)	-	200,559	200,559	-	211,059	211,059
En cobranza judicial (v), (incluye US\$27 en 2013)	-	84,655	84,655	-	175,227	175,227
	<u>-</u>	<u>25,138,716</u>	<u>25,138,716</u>	<u>-</u>	<u>16,716,396</u>	<u>16,716,396</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Rendimientos por cobrar:						
Vigentes (i), (incluye US\$21,387 y US\$5,070 en 2014 y 2013)	660,047	1,195,485	1,855,532	148,768	771,156	919,924
Reestructurada (ii) incluye US\$9 y US\$87 en 2014 y 2013)	-	20,668	20,668	-	12,994	12,994
Vencidos						
De 31 a 90 días (iii), (incluye US\$11 y US\$77 en 2014 y 2013)	-	65,257	65,257	-	37,834	37,834
Por más de 90 días (iv), (incluye US\$2,127 y US\$288 en 2014 y 2013)	-	361,932	361,932	-	80,746	80,746
En cobranza judicial (v), (incluye US\$106 y US\$362 en 2014 y 2013)	-	23,621	23,621	-	67,922	67,922
	<u>660,047</u>	<u>1,666,963</u>	<u>2,327,010</u>	<u>148,768</u>	<u>970,652</u>	<u>1,119,420</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, (incluye US\$34,649 y US\$39,887 en 2014 y 2013)	<u>(11,138)</u>	<u>(5,445,375)</u>	<u>(5,456,513)</u>	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>
RD\$	<u>46,380,412</u>	<u>180,409,557</u>	<u>226,789,969</u>	<u>87,336,066</u>	<u>103,127,713</u>	<u>190,463,779</u>

- (i) Representan préstamos que están al día en el pago de capital.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos, que estando vigentes o vencidos, se le ha cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de intereses, comisiones por moras y otros cargos de crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

c) *Por tipo de garantías:*

	2014			2013		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Con garantías polivalentes (i) RD\$	-	60,287,405	60,287,405	5,957	53,251,211	53,257,168
Con garantías no polivalentes (ii)	-	3,933,849	3,933,849	-	2,865,302	2,865,302
Sin garantías (iii)	<u>45,731,503</u>	<u>119,966,715</u>	<u>165,698,218</u>	<u>87,197,142</u>	<u>51,464,147</u>	<u>138,661,289</u>
	<u>45,731,503</u>	<u>184,187,969</u>	<u>229,919,472</u>	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>
Rendimientos por cobrar	660,047	1,666,963	2,327,010	148,768	970,652	1,119,420
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(11,138)</u>	<u>(5,445,375)</u>	<u>(5,456,513)</u>	<u>(15,801)</u>	<u>(5,423,599)</u>	<u>(5,439,400)</u>
	RD\$ <u>46,380,412</u>	<u>180,409,557</u>	<u>226,789,969</u>	<u>87,336,066</u>	<u>103,127,713</u>	<u>190,463,779</u>

- (i) Se consideran garantías polivalentes los bienes inmuebles que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre un 50% y un 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Estas garantías son consideradas según el siguiente resumen:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de Admisión</u>
Títulos públicos	100%
Instrumentos financieros de la propia entidad de intermediación financiera	100%
Instrumentos financieros de otra entidad de intermediación financiera y <i>standby</i> bancario	95%
Bienes raíces y habitaciones	80%
Garantías de inventarios	90%
Industria de uso múltiple	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos desarrollados	70%
Hoteles ubicados en polos turísticos incipientes	50%
Zonas francas de uso múltiple	60%
Otras garantías polivalentes	<u>70%</u>

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único, y por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías aplicarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años y vehículos pesados con seguro	50%
Industria de uso único	30%
Otras garantías no polivalentes	<u>30%</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

(iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se incluyen RD\$34,255,977 y RD\$79,728,173, correspondiente a la cartera de créditos del sector público con flujos consignados en el Presupuesto de Ingresos, y Ley de Gastos Públicos autorizados por el Ministerio de Hacienda y leyes específicas aprobando estos créditos.

d) *Por origen de los fondos:*

	2014			2013		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Propios	RD\$ 45,731,503	184,020,266	229,751,769	87,203,099	107,182,653	194,385,752
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	-	3,302	3,302	-	8,654	8,654
Otros organismos nacionales	-	164,401	164,401	-	389,353	389,353
	<u>45,731,503</u>	<u>184,187,969</u>	<u>229,919,472</u>	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>
Rendimientos por cobrar	660,047	1,666,963	2,327,010	148,768	970,652	1,119,420
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(11,138)	(5,445,375)	(5,456,513)	(15,801)	(5,423,599)	(5,439,400)
	RD\$ <u>46,380,412</u>	<u>180,409,557</u>	<u>226,789,969</u>	<u>87,336,066</u>	<u>103,127,713</u>	<u>190,463,779</u>

e) *Por plazos:*

	2014			2013		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 4,290,829	89,092,157	93,382,986	42,512,416	42,469,616	84,982,032
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	31,851,697	71,019,306	102,871,003	34,051,963	49,396,834	83,448,797
Largo plazo (más de tres años)	9,588,977	24,076,506	33,665,483	10,638,720	15,714,210	26,352,930
	<u>45,731,503</u>	<u>184,187,969</u>	<u>229,919,472</u>	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>
Rendimientos por cobrar	660,047	1,666,963	2,327,010	148,768	970,652	1,119,420
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(11,138)	(5,445,375)	(5,456,513)	(15,801)	(5,423,599)	(5,439,400)
	RD\$ <u>46,380,412</u>	<u>180,409,557</u>	<u>226,789,969</u>	<u>87,336,066</u>	<u>103,127,713</u>	<u>190,463,779</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

f) Por sectores económicos:

	2014			2013		
	Sector Público	Sector Privado	Total	Sector Público	Sector Privado	Total
Gobierno	RD\$ 45,730,517	-	45,730,517	87,020,561	-	87,020,562
Sector financiero	986	2,701,837	2,702,823	182,538	2,114,095	2,296,633
Sector no financiero						
Agricultura, caza y silvicultura	-	6,497,770	6,497,770	-	4,880,723	4,880,723
Pesca	-	4,462	4,462	-	1,000	1,000
Explotación de minas y canteras	-	429,110	429,110	-	361,698	361,698
Industrias manufactureras	-	15,739,305	15,739,305	-	12,782,683	12,782,683
Suministro de electricidad, gas y agua	-	20,687,836	20,687,836	-	2,578,483	2,578,483
Construcción	-	32,752,530	32,752,530	-	8,086,261	8,086,261
Comercio al por mayor y menor	-	26,753,409	26,753,409	-	24,466,902	24,466,902
Hoteles y restaurantes	-	3,746,377	3,746,377	-	3,506,903	3,506,903
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	927,039	927,039	-	612,295	612,295
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	5,727,906	5,727,906	-	3,931,501	3,931,501
Enseñanza	-	331,772	331,772	-	234,440	234,440
Servicios sociales y de salud	-	482,981	482,981	-	483,220	483,220
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	-	61,506,464	61,506,464	-	39,675,790	39,675,790
Hogares privados con servicios domésticos	-	5,899,171	5,899,171	-	3,864,666	3,864,666
	<u>45,731,503</u>	<u>184,187,969</u>	<u>229,919,472</u>	<u>87,203,099</u>	<u>107,580,660</u>	<u>194,783,759</u>
Rendimientos por cobrar	660,047	1,666,963	2,327,010	148,768	970,652	1,119,420
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(11,138)	(5,445,375)	(5,456,513)	(15,801)	(5,423,599)	(5,439,400)
RD\$	<u>46,380,412</u>	<u>180,409,557</u>	<u>226,789,969</u>	<u>87,336,066</u>	<u>103,127,713</u>	<u>190,463,779</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos al sector privado incluyen RD\$28,639 millones y RD\$3,414 millones, respectivamente, que corresponden a operaciones de línea de crédito a contratistas que están realizando obras al Estado Dominicano y que están garantizados por este, y que la Superintendencia de Bancos autorizó mediante la Circular ADM/0075/15, de fecha 5 de febrero de 2015, a que sean clasificados en categoría de riesgo "A", provisionar al 1% y su contabilización como créditos del sector privado.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2014 los créditos al sector privado incluyen un monto de aproximadamente US\$400,000 (equivalente a RD\$17,681,320), correspondiente a descuentos de facturas efectuadas con sesión de créditos prosolutos a algunos generadores eléctricos, con los cuales el Estado Dominicano mantenía deudas a través del sector eléctrico Dominicano, y que fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos a ser clasificados con riesgo "A", requerimiento de provisión "0" y contabilización como créditos del sector privado, según Circular ADM/0075/15, de fecha 5 de febrero de 2015.

A partir de diciembre de 2012, los créditos del Banco otorgados a entidades del sector público fueron autorizados por la Superintendencia de Bancos a ser clasificados con requerimientos de provisión de 0% si el deudor se encuentra en categoría de riesgo "A". Según comunicación de la Superintendencia de Bancos No. 0981 de fecha 14 de diciembre de 2012.

En fecha 27 de marzo de 2014, el Banco firmó un acuerdo marco transaccional con una institución financiera local, según el cual se pactó lo siguiente:

- ◆ La institución financiera local vendió al Banco una cartera de créditos clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgo A, B y C, con un valor en libros de RD\$1,420,009. Esta cartera fue adquirida con un descuento de RD\$355,002, el cual fue registrado como otros pasivos y se va reconociendo en resultados durante el período de vigencia de la misma.
- ◆ Según la comunicación 0379-14 de fecha 17 de junio de 2014 la Superintendencia de Bancos otorgó su no objeción para que el Banco clasifique en categoría de riesgo A y requerimientos de provisión 0%, los créditos recibidos de la institución financiera local por un período de tiempo de dos años, contados a partir de la fecha de traspaso efectivo de dicha cartera que fue el 11 de junio de 2014.
- ◆ La institución financiera local traspasó al Banco su cartera de créditos, clasificada por la Superintendencia de Bancos en las categorías de riesgos D y E, con un valor en libros de aproximadamente RD\$800,000. Esta cartera es administrada por el Banco y por su administración, el Banco cobra una comisión sobre los valores recuperados.

Durante el 2014 y 2013 el Banco vendió a entidades financieras del exterior, una porción de su participación en créditos con el Ministerio de Hacienda cuyos montos ascendieron a US\$746,762 y US\$253,233, respectivamente; estas operaciones generaron beneficios por aproximadamente RD\$750,000 y RD\$124,000 en 2014 y 2013, respectivamente, los cuales se incluyen en el renglón de otros ingresos en los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

8 Deudores por aceptaciones

Un resumen de las aceptaciones bancarias se presenta a continuación:

	2014		2013	
	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento	Monto en RD\$	Fecha de Vencimiento
<u>Banco Corresponsal</u>				
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$443 en 2014 y US\$37 en 2013	19,580	2015	1,593	2014
Bank of America, corresponde a US\$75	<u>3,315</u>	2015	-	-
	<u>22,895</u>		<u>1,593</u>	

9 Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2014	2013
Comisiones por cobrar (incluye US\$238 y US\$21 en 2014 y 2013)	RD\$ <u>34,580</u>	<u>11,576</u>
Derechos por contratos a futuros con divisas	-	3,270
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipo a proveedores	6,118	-
Cuentas por cobrar al personal	20,390	15,976
Gastos por recuperar	18,753	146,593
Depósitos en garantía	36,527	23,715
Depósitos judiciales y administrativos	2,014	2,014
Reclamaciones de tarjetas de crédito	7,896	6,347
Cuentas por cobrar por inmuebles y Arrendamientos (incluye US\$324 y US\$257 en 2014 y 2013)	15,711	3,581
Por fondos en administración	132,080	128,918
Documentos por cobrar descontados	184,214	-
Cheques devueltos	33	-
Cuentas por cobrar otras (incluye US\$830 y US\$83 en 2014 y 2013, respectivamente) (a)	<u>886,256</u>	<u>600,788</u>
	<u>1,309,992</u>	<u>931,202</u>
	RD\$ <u>1,344,572</u>	<u>942,778</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye RD\$50 y RD\$247 millones pagados a cuenta de varias entidades del Gobierno Central, monto el cual será recuperado con pago del 15% de las ganancias netas del Banco, que en virtud de la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, la cual modificó la Ley Orgánica del Banco, será destinado para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

10 Primas por cobrar

Un resumen de las primas por cobrar se presentan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ramos generales (incluye US\$27,030 y US\$16,893 en el 2014 y 2013)	RD\$ 1,016,106	1,041,498
Seguro de vida	<u>108,161</u>	<u>62,598</u>
	RD\$ <u>1,124,267</u>	<u>1,104,096</u>

11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, consisten en:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Mobiliario y equipos	RD\$ 488,924	17,677
Bienes inmuebles	<u>7,287,063</u>	<u>7,130,402</u>
	7,775,987	7,148,079
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,803,987)</u>	<u>(4,354,023)</u>
	RD\$ <u>2,972,000</u>	<u>2,794,056</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 485,993	(62,414)
Bienes inmuebles	4,991,367	(2,442,946)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	2,931	(2,931)
Bienes inmuebles	<u>2,295,696</u>	<u>(2,295,696)</u>
Total	RD\$ <u>7,775,987</u>	<u>(4,803,987)</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	2013	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:		
Mobiliario y equipos	RD\$ 10,504	(6,894)
Bienes inmuebles	5,184,939	(2,394,493)
Con más de 40 meses:		
Mobiliario y equipos	7,173	(7,173)
Bienes inmuebles	1,945,463	(1,945,463)
Total	RD\$ 7,148,079	(4,354,023)

12 Inversiones en acciones

Un resumen de las inversiones en acciones en sociedades jurídicas se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2014					
<u>Monto de la Inversión RD\$</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Tipos de Acciones</u>	<u>Valor Nominal RD\$</u>	<u>Valor de Mercado RD\$</u>	<u>Cantidad de Acciones en Circulación</u>
<u>Acciones en asociadas:</u>					
590,000	24.53%	Comunes	100	(a)	4,866,613
156,940	27.08%	Comunes	1,000	(a)	400,794
746,940					
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
37,949	0%	Comunes	258	1,327	128,776
618	3%	Comunes	5	(a)	123,689
8,037	11%	Comunes	100	(a)	80,372
15,605	10%	Comunes	100	(a)	69,221
19,892 (b)					
82,101					
829,041					
(11,823)(c)					
Total					
			817,218		

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación	Tipos de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones en Circulación
<u>Acciones en asociadas:</u>					
21,001	27.08%	Comunes	100	(a)	17,500
<u>Acciones en otras empresas:</u>					
269,644	18.40%	Comunes	100	(a)	523,054
618	3%	Comunes	5	(a)	123,689
36,635	0.23%	Comunes	249	1,196	128,776
8,037	11%	Comunes	100	(a)	80,372
6,923	10%	Comunes	100	(a)	69,221
2,134	50%	Clase A	250	(a)	200
3,200	50%	Clase B	50	(a)	1,500
<u>3,861</u> (b)					
<u>331,052</u>					
352,053					
<u>(22,424)</u> (c)					
Total					
<u>329,629</u>					

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones locales; no obstante para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendía a RD\$37.9 y RD\$36.6 millones, el valor de mercado era de RD\$170.9 y RD\$154.0, respectivamente.

(b) Corresponde a inversiones menores en varias entidades.

(c) Corresponde a provisión para inversiones en acciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en acciones incluyen US\$831 y US\$956, neto de US\$27 y US\$28 de provisión, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un movimiento de la inversión, así como de los dividendos recibidos y la participación en los resultados de las asociadas es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldos de la inversión al 1ro. de enero	RD\$ 21,000	21,000
Reclasificación por cambio de influencia	269,645	-
Adquisición de acciones	175,736	-
Participación patrimonial reconocida	297,857	-
Dividendos recibidos en efectivo	<u>(17,298)</u>	<u>-</u>
Saldos de la inversión al 31 de diciembre	RD\$ <u>746,940</u>	<u>21,000</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

13 Propiedades, muebles y equipos

Un resumen de las propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	2014					
	Terrenos y Mejoras	Edificaciones	Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso (a)	Total
Balances brutos al 1ro. de enero de 2014	RD\$ 1,200,021	3,659,104	4,711,353	11,494	415,033	9,997,005
Adquisiciones	48,730	599,386	64,052	-	1,704,989	2,417,157
Retiros	(3,758)	(17,345)	(2,650,990)	(7,383)	-	(2,679,476)
Transferencias	<u>17,800</u>	<u>289,820</u>	<u>735,612</u>	<u>32,799</u>	<u>(1,076,031)</u>	<u>-</u>
 Balance al 31 de diciembre de 2014	 <u>1,262,793</u>	 <u>4,530,965</u>	 <u>2,860,027</u>	 <u>36,910</u>	 <u>1,043,991</u>	 <u>9,734,686</u>
 Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2014	 -	 (1,189,668)	 (2,881,175)	 (7,706)	 -	 (4,078,549)
Gasto de depreciación	-	(132,344)	(488,857)	(10,784)	-	(631,985)
Retiros	-	5,097	2,584,482	7,383	-	2,596,962
Transferencia	<u>-</u>	<u>140,948</u>	<u>(140,948)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
 Balances al 31 de diciembre de 2014	 <u>-</u>	 <u>(1,175,967)</u>	 <u>(926,498)</u>	 <u>(11,107)</u>	 <u>-</u>	 <u>(2,113,572)</u>
 Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2014	 RD\$ <u>1,262,793</u>	 <u>3,354,998</u>	 <u>1,933,529</u>	 <u>25,803</u>	 <u>1,043,991</u>	 <u>7,621,114</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	2013						
	Terrenos y		Mobiliario y Equipos	Mejoras Propiedades Arrendadas	Construcciones Adquisiciones en Proceso (a)	Total	
	Mejoras	Edificaciones					
Balance bruto al 1ro. de enero de 2013	RD\$	1,196,684	3,472,372	4,823,304	51,677	509,906	10,053,943
Adquisiciones		-	48,751	23,870	-	676,568	749,189
Retiros		-	-	(290,333)	-	-	(290,333)
Descargos		-	-	(470,769)	(45,025)	-	(515,794)
Transferencias		<u>3,337</u>	<u>137,981</u>	<u>625,281</u>	<u>4,842</u>	<u>(771,441)</u>	<u>-</u>
Balance al 31 de diciembre de 2013		<u>1,200,021</u>	<u>3,659,104</u>	<u>4,711,353</u>	<u>11,494</u>	<u>415,033</u>	<u>9,997,005</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2013		-	(1,014,040)	(3,124,575)	(36,652)	-	(4,175,267)
Gasto de depreciación		-	(175,628)	(409,084)	(16,079)	-	(600,791)
Retiros		-	-	242,712	-	-	242,712
Descargos		-	-	409,772	45,025	-	454,797
Balance al 31 de diciembre de 2013		<u>-</u>	<u>(1,189,668)</u>	<u>(2,881,175)</u>	<u>(7,706)</u>	<u>-</u>	<u>(4,078,549)</u>
Propiedad, muebles y equipos netos al 31 de diciembre de 2013	RD\$	<u>1,200,021</u>	<u>2,469,436</u>	<u>1,830,178</u>	<u>3,788</u>	<u>415,033</u>	<u>5,918,456</u>

(a) Corresponde básicamente a adquisiciones, remodelaciones y construcciones de sucursales.

Los terrenos y edificaciones que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2004 están reconocidos a su valor razonable determinado por peritos externos independientes. La diferencia entre el costo histórico de los terrenos y edificaciones y sus valores razonables a la fecha de la tasación ascendió a RD\$915,737,358 y se presenta neto de la depreciación acumulada desde esa fecha, como superávit por revaluación en los estados financieros consolidados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

14 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargos diferidos:		
Comisiones a intermediarios sobre primas cobradas no devengadas	RD\$ 209,078	175,422
Seguros pagados por anticipado	172,377	172,310
Primas diferidas de reaseguros cedidos no proporcionales (a)	414,737	300,242
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	648,490	932,226
Saldo a favor impuesto sobre activos financieros productivos	-	231,147
Otros pagos por anticipado	147,772	205,732
Intereses y comisiones pagadas por anticipado	14,969	23,693
Otros cargos diferidos	<u>66,429</u>	<u>77,462</u>
	<u>1,673,852</u>	<u>2,118,234</u>
Intangibles:		
Programas de computadora	200,218	175,718
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(140,480)</u>	<u>(127,863)</u>
	<u>59,738</u>	<u>47,855</u>
Bienes diversos:		
Bienes adquiridos para arrendamientos financieros	726,873	-
Papelería y útiles	132,950	117,494
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	33,477	5,496
Bibliotecas y obras de arte	23,366	23,099
Otros bienes diversos (b)	938,841	180,712
Partidas por imputar (c), (incluye US\$543 y US\$91 en 2014 y 2013)	153,632	31,329
Saldos entre oficinas (incluye US\$4 en 2013)	-	3,346
Otros	<u>85,898</u>	<u>56,687</u>
	<u>2,095,037</u>	<u>418,163</u>
	RD\$ <u><u>3,830,627</u></u>	<u><u>2,584,252</u></u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (a) Corresponde a las primas pendientes de amortización de los contratos de reaseguros para exceso de pérdidas.
- (b) Corresponde a avances de efectivo realizados para adquisición de programas de computadoras y otros desembolsos relacionados.
- (c) El Banco en este renglón registra los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

15 Resumen de provisiones para activos riesgosos

Un resumen del movimiento de las provisiones para activos riesgosos se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2014					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (a)	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2014	RD\$ 4,975,095	175,583	464,386	4,354,023	82,043	10,051,130
Constitución de provisiones	1,273,707	27,000	506,413	283,038	37,700	2,127,858
Castigos contra provisiones	(1,071,042)	-	(120,507)	-	-	(1,191,549)
Transferencias de provisiones	(218,104)	31,735	6,314	166,926	13,129	-
Liberación de provisiones	-	-	(398,940)	-	-	(398,940)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>38,675</u>	<u>464</u>	<u>1,048</u>	<u>-</u>	<u>1,237</u>	<u>41,424</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	4,998,331	234,782	458,714	4,803,987	134,109	10,629,923
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2014 (c)	<u>4,990,399</u>	<u>212,874</u>	<u>458,714</u>	<u>4,798,303</u>	<u>94,545</u>	<u>10,554,835</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2014 (d)	RD\$ <u>7,932</u>	<u>21,908</u>	<u>-</u>	<u>5,684</u>	<u>39,564</u>	<u>75,088</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre de 2013					
	Cartera de Créditos	Inversiones	Rendimientos por Cobrar	Otros Activos (a)	Operaciones Contingentes (b)	Total
Saldos al 1ro. de enero de 2013	RD\$ 4,849,779	182,481	399,409	3,624,696	147,165	9,203,530
Constitución de provisiones	1,605,000	1,050	251,829	388,969	17,600	2,264,448
Castigos contra provisiones	(1,165,706)	-	-	-	-	(1,165,706)
Transferencias de provisiones	(399,521)	(8,000)	156,866	340,358	(89,703)	-
Liberación de provisiones	-	-	(343,796)	-	-	(343,796)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>85,543</u>	<u>52</u>	<u>78</u>	<u>-</u>	<u>6,981</u>	<u>92,654</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	4,975,095	175,583	464,386	4,354,023	82,043	10,051,130
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2013 (c)	<u>4,489,970</u>	<u>175,583</u>	<u>464,386</u>	<u>4,354,023</u>	<u>70,738</u>	<u>9,554,700</u>
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2013 (d)	RD\$ <u>485,125</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11,305</u>	<u>496,430</u>

- (a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (b) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 20, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados consolidados - base regulada de resultados.
- (c) Representan los montos de provisiones determinados en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y otros ajustes efectuados.
- (d) En caso de que las provisiones determinadas sean menores a las constituidas, la Superintendencia de Bancos no permite la liberación de provisiones sin previa autorización de dicha Superintendencia, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días.

La Superintendencia de Bancos mediante comunicación No. 0981 del 14 de diciembre de 2012, comunicó al Banco su no objeción para que a los créditos otorgados al sector público que están clasificados en categoría de riesgo "A", se les aplique un tratamiento similar a las emisiones de títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y el Banco Central con requerimiento de provisiones del cero por ciento (0%).

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2014 los créditos a algunas empresas importantes del sector eléctrico dominicano se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de un 1%, según se estableció en comunicación ADM/0089/12 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 8 de febrero de 2012. Igualmente, los créditos otorgados al sector del desarrollo vial de la República Dominicana se clasificaron con riesgo “A” y un requerimiento de provisión de 0%, según se estableció en la circular ADM/0093/14 de fecha 26 de febrero de 2014.

La Superintendencia de Bancos mediante Comunicación ADM/0086/2014 del 21 de febrero de 2014, comunicó al Banco su no objeción para que desarrolle el programa de financiamiento por hasta RD\$10,000,000 a favor de contratistas de obras prioritarias, tanto del Gobierno Central como empresas descentralizadas y autónomas y empresas públicas no financieras, que las mismas sean clasificadas en categoría de riesgo “A” y por lo tanto, constituir el 1% de provisión. Según la comunicación ADM/0075/15 de la Superintendencia de Bancos de fecha 5 de febrero de 2015, el monto de esta dispensa fue incrementado a un máximo de RD\$17,000,000.

Según comunicación ADM/0075/15 de fecha 5 de febrero de 2015, la Superintendencia de Bancos otorgó la no objeción para que el Banco valúe con calificación de riesgo “A” y 0% de provisión a préstamos puentes otorgados a algunos generadores eléctricos, con los cuales el Estado Dominicano mantenía deudas a través del sector eléctrico dominicano por US\$400,000 (equivalente a RD\$17,681,320).

16 Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	31 de diciembre de 2014				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	41,756,116	0.78%	-	-	41,756,116
De ahorro	47,766,537	0.26%	26,616,502	1.06%	74,383,039
A plazo	<u>2,799</u>	<u>6.29%</u>	<u>42,151,668</u>	<u>2.37%</u>	<u>42,154,467</u>
	<u>89,525,452</u>	<u>0.50%</u>	<u>68,768,170</u>	<u>1.86%</u>	<u>158,293,622</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	48,043,752	0.59%	-	-	48,043,752
De ahorro	41,731,460	1.30%	26,073,681	1.05%	67,805,141
A plazo	2,816	6.15%	43,951,892	3.18%	43,954,708
Intereses	116	-	14	-	130
	<u>89,778,144</u>	<u>0.92%</u>	<u>70,025,587</u>	<u>2.39%</u>	<u>159,803,731</u>

c) Por sector

	31 de diciembre de 2014				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Público no financiero	21,187,347	0.78%	3,346,940	1.13%	24,534,287
Privado no financiero	68,299,066	0.42%	64,070,788	1.90%	132,369,854
No residente	39,039	0.75%	1,350,442	1.40%	1,389,481
	<u>89,525,452</u>	<u>0.50%</u>	<u>68,768,170</u>	<u>1.86%</u>	<u>158,293,622</u>

	31 de diciembre de 2013				
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
Público no financiero	29,405,425	0.59%	3,391,793	1.38%	32,797,218
Privado no financiero	60,355,075	1.08%	65,332,074	2.44%	125,687,149
No residente	17,528	0.61%	1,301,706	1.38%	1,319,234
Intereses	116	-	14	-	130
	<u>89,778,144</u>	<u>0.92%</u>	<u>70,025,587</u>	<u>2.39%</u>	<u>159,803,731</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

c) Por plazo de vencimiento

31 de diciembre de 2014					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	89,522,778	0.50%	28,333,017	1.10%	117,855,795
De 16 a 30 días	98	6.04%	9,290,329	2.17%	9,290,427
De 31 a 60 días	799	6.76%	4,648,962	2.02%	4,649,761
De 61 a 90 días	425	6.03%	3,307,242	2.36%	3,307,667
De 91 a 180 días	338	6.46%	9,672,443	2.79%	9,672,781
De 181 a 360 días	-	0.00%	8,425,779	2.15%	8,425,779
De más de un año	1,014	6.01%	5,090,398	2.75%	5,091,412
	<u>89,525,452</u>	<u>0.50%</u>	<u>68,768,170</u>	<u>1.86%</u>	<u>158,293,622</u>

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	89,775,442	0.92%	28,381,081	1.14%	118,156,523
De 16 a 30 días	146	6.59%	8,922,455	4.38%	8,922,601
De 31 a 60 días	609	6.82%	4,184,707	2.39%	4,185,316
De 61 a 90 días	630	5.22%	3,668,801	2.50%	3,669,431
De 91 a 180 días	295	6.80%	9,614,911	3.11%	9,615,206
De 181 a 360 días	-	0.00%	9,196,388	2.79%	9,196,388
De más de un año	1,022	6.01%	6,057,244	3.44%	6,058,266
	<u>89,778,144</u>	<u>0.92%</u>	<u>70,025,587</u>	<u>2.39%</u>	<u>159,803,731</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones con el público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

31 de diciembre de 2014					
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Clientes Fallecidos	Depósitos en Garantía	Total RD\$
Obligaciones con el público:					
A la vista	58,357	498,903	16,050	-	573,310
De ahorro	744,277	213,015	338,413	171,119	1,466,824
A plazo	-	1,663	45,923	3,615,901	3,663,487
	<u>802,634</u>	<u>713,581</u>	<u>400,386</u>	<u>3,787,020</u>	<u>5,703,621</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	31 de diciembre de 2013				Total RD\$
	Cuentas Inactivas	Fondos Embargados	Cientes Fallecidos	Depósitos en Garantía	
Obligaciones con el público:					
A la vista	72,113	492,423	22,339	-	586,875
De ahorro	809,910	146,455	243,916	172,601	1,372,882
A plazo	-	1,655	75,744	3,381,328	3,458,727
	<u>882,023</u>	<u>640,533</u>	<u>341,999</u>	<u>3,553,929</u>	<u>5,418,484</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones con el público incluyen montos de cuentas inactivas según el siguiente detalle:

	31 de diciembre de 2014		
	Plazo de 3 a 10 Años	Plazo de 10 Años o Más	Total
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 55,467	2,890	58,357
De ahorro	<u>716,392</u>	<u>27,885</u>	<u>744,277</u>
	<u>RD\$ 771,859</u>	<u>30,775</u>	<u>802,634</u>

	31 de diciembre de 2013		
	Plazo de 3 a 10 Años	Plazo de 10 Años o Más	Total
Obligaciones con el público:			
A la vista	RD\$ 69,505	2,608	72,113
De ahorro	<u>794,315</u>	<u>15,594</u>	<u>809,909</u>
	<u>RD\$ 863,820</u>	<u>18,202</u>	<u>882,022</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

17 Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior se presenta a continuación:

a) Por tipo y moneda

31 de diciembre de 2014					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	2,899,927	0.78%	-	-	2,899,927
De ahorro	301,120	0.26%	10,488,492	1.06%	10,789,612
A plazo	82	4.10%	4,371,165	1.37%	4,371,247
	<u>3,201,129</u>	<u>0.73%</u>	<u>14,859,657</u>	<u>1.15%</u>	<u>18,060,786</u>

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
A la vista	3,412,952	0.59%	-	-	3,412,952
De ahorro	162,006	1.30%	1,985,103	1.08%	2,147,109
A plazo	82	4.78%	5,051,147	1.83%	5,051,229
	<u>3,575,040</u>	<u>0.62%</u>	<u>7,036,250</u>	<u>1.61%</u>	<u>10,611,290</u>

b) Por plazo de vencimiento

31 de diciembre de 2014					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	3,201,077	0.73%	10,964,283	1.08%	14,165,360
De 16 a 30 días	-	0.00%	3,380,514	1.24%	3,380,514
De 31 a 60 días	-	0.00%	168,989	1.32%	168,989
De 61 a 90 días	50	4.05%	20,226	1.89%	20,276
De 91 a 180 días	-	0.00%	196,492	2.16%	196,492
De 181 a un año	-	0.00%	38,950	2.90%	38,950
De más de un año	2	5.63%	90,203	2.99%	90,205
	<u>3,201,129</u>	<u>0.73%</u>	<u>14,859,657</u>	<u>1.15%</u>	<u>18,060,786</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013					
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
De 0 a 15 días	3,574,989	0.62%	2,198,574	1.07%	5,773,563
De 16 a 30 días	-	0.00%	3,560,764	1.70%	3,560,764
De 31 a 60 días	-	0.00%	37,231	2.12%	37,231
De 61 a 90 días	50	3.70%	14,469	2.14%	14,519
De 91 a 180 días	-	0.00%	1,169,447	2.25%	1,169,447
De 181 a un año	-	0.00%	43,378	2.93%	43,378
De más de un año	2	5.50%	12,386	3.05%	12,388
	<u>3,575,041</u>	<u>0.62%</u>	<u>7,036,249</u>	<u>1.61%</u>	<u>10,611,290</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco mantenía depósitos restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas, abandonadas y de clientes fallecidos en instituciones financieras del país por RD\$52,275 y RD\$45,473, respectivamente.

El estatus de las cuentas inactivas y abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país, es como sigue:

	2014	2013
Plazo de 3 a 10 años	RD\$ <u>360</u>	<u>355</u>

18 Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2014					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país:					
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.50%	2012	RD\$ 1,863
Banco Popular Dominicano	Línea de crédito	Con garantía	8.70%	2019	1,400,000
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	Línea de crédito	Con garantía	9.35%	2015	<u>250,000</u>
					<u>1,651,863</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

b) Instituciones financieras del exterior:						
Bladex Panamá, corresponde a US\$150,000	Línea de crédito	Sin garantía Sin garantía	1.47% hasta 1.95%	2015	6,630,495	
Citibank, corresponde a US\$159,000	Línea de crédito	Sin garantía	1.22% hasta 1.62%	2015	7,028,325	
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$1,294	Préstamo	Sin garantía	2.39%	2015 hasta 2016	57,185	
Eximbank, Republic of China - Taiwán, corresponde a US\$425	Préstamo	Sin garantía	0.50% hasta 1.07%	2015 hasta 2017	18,799	
Agencia Francesa de Desarrollo, corresponde a US\$13,333	Préstamo	Sin garantía	4.21%	2016	589,377	
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$147,123	Préstamo	Sin garantía	1.35% hasta 1.61%	2015	6,503,333	
Mercantil Commerce Bank, corresponde a US\$50,000	Préstamo	Sin garantía	1.72% hasta 2.20%	2015	2,210,165	
Bank of America corresponde a US\$49,000	Préstamo	Sin garantía	1.58%	2015	2,165,962	
U. S. Century, corresponde a US\$5,000	Préstamo	Sin garantía	1.23%	2015	221,016	
Deutsche Bank, corresponde a US\$100,000	Préstamo	Sin garantía	1.53% hasta 1.72%	2015	4,420,330	
Banco del Comercio del Exterior, corresponde a US\$9,750	Préstamo	Sin garantía	2.47%	2015	430,982	
Banco Interamericano de Desarrollo, corresponde a US\$60,000	Préstamo	Sin garantía	1.47 hasta 2.43%	2015	<u>2,652,198</u>	
					<u>32,928,167</u>	
c) Otros					19,715	
d) Intereses por pagar, incluye US\$1,930					<u>85,305</u>	
						RD\$ <u>34,685,050</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

31 de diciembre de 2013					
<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
a) Instituciones financieras del país:					
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción	Préstamo	Sin garantía	13.50%	2012 RD\$	<u>7,982</u> (vencido)
b) Instituciones financieras del exterior:					
Bladex Panamá, corresponde a US\$150,000	Línea de crédito	Sin garantía	1.5% hasta 1.8%	2014	6,400,845
Citibank, corresponde a US\$109,834	Línea de crédito	Sin garantía	1.2% hasta 1.8%	2014	4,686,881
The Export Import Bank of Korea, corresponde a US\$2,156	Préstamo	Sin garantía	2.5%	2015 hasta 2016	92,007
Eximbank, Republic of China - Taiwán, corresponde a US\$505	Préstamo	Sin garantía	0.50% 1.17%	2014 hasta 2017	21,549
Agencia Francesa de Desarrollo, corresponde a US\$20,000	Préstamo	Sin garantía	4.3%	2018	853,446
Standard Chartered Bank, corresponde a US\$31,550	Préstamo	Sin garantía	1.34% hasta 1.64%	2014	1,346,311
Wells Fargo Bank, corresponde a US\$127,873	Préstamo	Sin garantía	1.24% hasta 2.70%	2014	5,456,655
Mercantil Commerce Bank, corresponde a US\$21,000	Préstamo	Sin garantía	1.46%	2014	896,118
Bank of America, corresponde a US\$9,000	Préstamo	Sin garantía	1.34%	2014	384,051
U. S. Century, corresponde a US\$5,000	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2014	213,362
Deutsche Bank, corresponde a US\$25,000	Préstamo	Sin garantía	1.46%	2014	1,066,807
Banco del Comercio del Exterior, corresponde a US\$10,000	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2014	426,723
Nordea Bank Finland, PLC, corresponde a US\$5,342	Préstamo	Sin garantía	1.84%	2016	<u>227,974</u> <u>22,072,729</u>
c) Otros					
					19,715
d) Intereses por pagar, incluye US\$1,794					
					<u>76,542</u>
					RD\$ <u>22,176,968</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

19 Valores en circulación

Un resumen de los valores en circulación se presenta a continuación:

a) Por tipo

	31 de diciembre de 2014	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	82,808,753	7.32%
	31 de diciembre de 2013	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Certificados financieros	73,693,548	6.82%

b) Por sector

	31 de diciembre de 2014	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	13,124,577	6.88%
Privado no financiero	47,211,859	6.44%
Financiero	22,472,317	9.37%
	82,808,753	7.32%
	31 de diciembre de 2013	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
Público no financiero	10,009,861	6.24%
Privado no financiero	39,852,934	5.84%
Financiero	23,830,753	8.71%
	73,693,548	6.82%

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

c) Por plazo de vencimiento

	31 de diciembre de 2014	
	Moneda	Tasa
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	6,238,053	6.15%
De 16 a 30 días	7,690,782	7.18%
De 31 a 60 días	14,840,308	7.56%
De 61 a 90 días	15,167,944	8.11%
De 91 a 180 días	18,603,950	7.75%
De 181 a un año	12,497,931	6.43%
Más de un año	7,769,785	6.84%
	<u>82,808,753</u>	<u>7.32%</u>

	31 de diciembre de 2013	
	Moneda	Tasa
	Nacional RD\$	Promedio Ponderada Anual
De 0 a 15 días	10,023,501	7.27%
De 16 a 30 días	7,858,265	6.56%
De 31 a 60 días	11,786,792	7.01%
De 61 a 90 días	12,215,740	7.24%
De 91 a 180 días	13,151,315	6.59%
De 181 a un año	10,653,312	5.96%
Más de un año	8,004,623	7.18%
	<u>73,693,548</u>	<u>6.82%</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores en circulación incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

		31 de diciembre de 2014		
		Cientes Fallecidos	Afectados en Garantía	Total
Valores en circulación:				
Certificados financieros	RD\$	<u>254,404</u>	<u>5,116,631</u>	<u>5,371,035</u>
		31 de diciembre de 2013		
		Cientes Fallecidos	Afectados en Garantía	Total
Valores en circulación:				
Certificados financieros	RD\$	<u>113,898</u>	<u>4,994,377</u>	<u>5,108,275</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

20 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos se presenta a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Obligaciones financieras a la vista, (incluye US\$267 en 2014 y US\$809 en 2013) (a)	RD\$	902,844	882,368
Obligaciones financieras a plazo, (incluye US\$11,641 en 2014 y US\$6,772 en 2013) (b)		930,151	384,450
Partidas no reclamadas por terceros, (incluye US\$868 en 2014 y US\$979 en 2013)		176,663	177,587
Acreeedores diversos:			
Comisiones por pagar		92,148	48,196
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios (incluye US\$846 en 2014)		107,966	16,051
Impuestos retenidos a terceros por pagar		138,819	61,982
Prima de seguros retenida por pagar		490,425	-
Otros acreeedores diversos (c)		1,833,362	984,480
Provisión para operaciones contingentes, (incluye US\$1,837 en 2014 y US\$1,136 en 2013) (d)		134,109	82,043
Otras provisiones:			
Impuesto sobre la renta		46,632	86,841
Provisión para litigios		94,945	104,433
Bonificación y otros beneficios al personal		2,457,737	2,114,750
Programa de prevención de Riesgo Sistémico		110,642	104,608
Fondo de contingencia		69,010	88,620
Gastos acumulados por pagar Para tarjetas de crédito y transacciones electrónicas		102,571	82,227
Aportaciones extraordinarias al Plan de Pensiones		67,654	82,965
Otras provisiones (incluye US\$486 en 2014 y US\$6 en 2013)		30,494	482,691
Partidas por imputar, (incluye US\$343 en 2014 y US\$337 en 2013) (e)		247,126	545,377
Otros créditos diferidos (f)		171,264	274,442
Fondos en administración del Sector Público		319,118	-
Comisión a intermediario sobre primas pendientes de cobro		251,070	186,900
Impuesto sobre primas pendientes de cobro		131,102	132,307
Retención de impuestos a reaseguradores		145,224	165,356
Pagos recibidos por adelantado (incluye US\$95 en 2014)		18,746	32,597
Otros (incluye US\$1,900 en 2013)		102,983	95,488
		<u>233,012</u>	<u>187,058</u>
	RD\$	<u>9,405,817</u>	<u>7,403,817</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluye cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos de los depósitos especiales en dólares del Estado Dominicano.
- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye RD\$847,156 y RD\$585,214, respectivamente, correspondientes a cuentas por pagar a distribuidores de vehículos que participaron en ferias financiadas por el Banco.
- (d) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (ver nota 15).
- (e) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.
- (f) Corresponde a ingresos diferidos originados por el descuento obtenido en la adquisición de la cartera de crédito a una institución financiera local. Este pasivo se reconoce como ingresos en la medida de que los créditos relacionados se cobren.

21 Obligaciones subordinadas

Un resumen de las obligaciones subordinadas se presenta a continuación:

Tipo	31 de diciembre de 2014			
	Monto RD\$	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Moneda	Plazo
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	13,260,990	7.12%	Dólares	10 años
Deudas subordinadas valor nominal (b)	9,999,000	9.66%		
Costos de emisión de deuda (c)	(142,934)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$2,249) d)	(99,436)	-	-	-
	<u>23,017,620</u>	-	-	-
Intereses por pagar (corresponde a US\$8,750)	<u>392,072</u>	-	-	-
	<u>23,409,692</u>	-	-	-

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Tipo	31 de diciembre de 2013			
	Monto RD\$	Tasa de Interés Efectiva	Tipo de Moneda	Plazo
Deudas subordinadas (corresponde US\$300,000 valor nominal) (a)	12,801,690	7.12%	Dólares	10 años
Costos de emisión de deuda (c)	(157,807)	-	-	-
Descuento en la emisión de la deuda (corresponde a US\$2,443) (d)	<u>(104,263)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	12,539,620	-	-	-
Intereses por pagar (corresponde a US\$8,750)	<u>373,383</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>12,913,003</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (a) Corresponden a bonos emitidos por el Banco en fecha 1ro. de febrero de 2013 por un valor nominal de US\$300,000. Esta deuda genera un interés nominal de 7% anual y tiene un vencimiento original de 10 años hasta el 1ro. de febrero de 2023. Dicha emisión se realizó en los Estados Unidos de América “USA” a compradores institucionales calificados según se define en la Regla 144A de la *U.S. Securities Act of 1933* y en otros países fuera de los Estados Unidos de América “USA” de acuerdo a “*Regulation S*”.

Adicionalmente, los bonos cuentan con las siguientes características:

- ◆ Los intereses son pagaderos de forma semestral los días 1ro. de febrero y agosto de cada año
 - ◆ Los bonos no serán redimidos antes de la fecha de vencimiento de los mismos
 - ◆ Los bonos no cuentan con garantías específicas
 - ◆ En caso de bancarrota, liquidación o disolución del Banco bajo las leyes dominicanas, el pago de los bonos estará supeditado a todas las obligaciones existentes y futuras denominadas como “*Senior Obligations*”, las cuales incluyen los demás pasivos del Banco
- (b) Corresponden a bonos emitidos en el mercado de la República Dominicana por el Banco en fecha 29 de diciembre de 2014, por un valor nominal de RD\$10,000,000. El monto colocado corresponde a dos emisiones ofertadas simultáneamente, cada una de RD\$5,000 millones, con un vencimiento de 10 años, hasta el 29 de diciembre de 2024, y a una tasa de interés variable equivalente a la tasa de interés pasiva promedio ponderada (TIPPP) de los bancos múltiples, publicada por el Banco Central, más un margen fijo de 2.75%. La tasa efectiva al momento de colocación fue de 9.66%, revisable semestralmente. Estos bonos no cuentan con garantía colateral alguna y en caso de disolución o liquidación del Banco, el pago de los bonos está superditado a todas las obligaciones del Banco.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las deudas subordinadas pueden ser utilizadas para computar como parte del capital secundario a los fines de determinar el patrimonio técnico del Banco.

- (c) Corresponden a los costos incurridos en la emisión de bonos, los cuales son diferidos y amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.
- (d) Corresponden a descuentos otorgados en la emisión de los bonos, los cuales son amortizados utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los bonos.

22 Reservas técnicas

Las compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, Inc. mantienen reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguro y fianza en vigor, las cuales ascienden a un total de RD\$2,392,827 y RD\$1,994,335 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

El movimiento registrado durante los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

		2014		
		Reservas Matemáticas	Reservas Específicas y de Riesgo en Curso	Total
Saldo al 1ro. de enero de 2014	RD\$	21,543	1,972,792	1,994,335
Más: Incremento de reservas		129,280	2,173,126	2,302,406
Menos: Disminución de reservas		<u>(51,351)</u>	<u>(1,852,563)</u>	<u>(1,903,914)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	RD\$	<u>99,472</u>	<u>2,293,355</u>	<u>2,392,827</u>
		2013		
		Reservas Matemáticas	Reservas Específicas y de Riesgo en Curso	Total
Saldo al 1ro. de enero de 2013	RD\$	80,828	1,602,817	1,683,645
Más: Incremento de reservas		42,376	1,917,773	1,960,149
Menos: Disminución de reservas		<u>(101,661)</u>	<u>(1,547,798)</u>	<u>(1,649,459)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2013	RD\$	<u>21,543</u>	<u>1,972,792</u>	<u>1,994,335</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

23 Impuesto sobre la renta

Las compañías consolidadas declaran y pagan su impuesto sobre la renta de manera individual y separada. Las compañías consolidadas determinan su renta neta imponible en base a las prácticas contables para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El gasto de impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, está compuesto de la siguiente manera:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto corriente	RD\$	1,010,566	855,471
Impuesto diferido		11,118	106,597
Retenciones de impuestos por pago de dividendos (i)		97,870	95,774
Impuesto sobre los activos		2,961	1,745
Impuesto de años anteriores		<u>12,295</u>	<u>-</u>
	RD\$	<u>1,134,810</u>	<u>1,059,587</u>

(i) Corresponden a retenciones de impuestos por dividendos recibidos de otras subsidiarias de Tenedora Banreservas, S. A.

El 8 de febrero de 2013, las entidades de intermediación financiera representadas por la Asociación de Bancos Comerciales de la República Dominicana Inc., firmaron un acuerdo con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual el Banco se comprometió a realizar un pago de impuesto por RD\$619,418, el cual podría ser deducido de los compromisos de impuestos sobre la renta futuros del Banco, por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción, será en una proporción de 6.67% anual.

24 Responsabilidades

Las Compañías subsidiarias Seguros Banreservas, S. A. y ARS Banreservas, Inc. en adición a los saldos de obligaciones de riesgos asegurados retenidos que tienen al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por RD\$641,392,846 y RD\$549,480,798, respectivamente, presentan cuentas de orden por almacén de salvamentos por RD\$9,194 y RD\$11,690, para el 2014 y 2013.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas, son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	RD\$ 641,392,846	549,480,798
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	<u>(390,980,014)</u>	<u>(291,256,442)</u>
	<u>RD\$ 250,412,832</u>	<u>258,224,356</u>

25 Reaseguros

Es la transferencia de parte o la totalidad de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros son:

<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>		
<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>	<u>Reasegurador</u>	<u>Clase de Contrato</u>	<u>Participación (%)</u>
Suiza	Excedente	20.00	Suiza	Excedente	20.00
	Cuota Parte	65/100		Cuota Parte	65/100
Korean GC	Excedente	6.5/3.0	Korean GC	Excedente	6.5/1.50
	Cuota Parte	10.00		Cuota Parte	10.00
Trans. RE Mallen	Excedente	12.00	Trans. RE Mallen	Excedente	5.40
				Cuota Parte	15.00
Mallen	Cuota Parte	15.00	Mallen	Cuota Parte	15.00
	Excedente	10/15		Excedente	10/15
Hannover XL	Cuota Parte	10.00	Hannover XL	Cuota Parte	15.00
Thompson Health	Excedente	16.5	Thompson Health	Excedente	13.60
	Cuota Parte	5.00		Cuota Parte	5.00
Nacional Borg	Cuota Parte	10.00	Nacional Borg	Cuota Parte	5.00
Everest-JLT	Excedente	30/20/35	Everest-JLT	Excedente	30/60
General Re,	Excedente	35/10	General Re,	Excedente	35/05
	Cuota Parte	5.00		Cuota Parte	5.00
Axis	Cuota Parte	5.00	Axis	Cuota Parte	5.00
Barents-JLT	Excedente	8.00	Navigators	Excedente	12.00
Navigators	Excedente	10/7		Cuota Parte	6.00
			Cuota Parte	6.00	
Arch Re.	Cuota Parte	80.00	Arch Re.	Cuota Parte	80.00
Awac-JLT	Excedente	2.0/7.0	Awac-JLT	Excedente	3.00/1.7
Siruis-JLT	Excedente	2.5/4.0	Siruis-JLT	Excedente	4.00

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

26 Patrimonio

Un resumen del patrimonio del Banco, propiedad 100% del Estado Dominicano, se presenta a continuación:

	2014			
	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre de 2014	<u>5,500</u>	<u>5,500,000</u>	<u>5,500</u>	<u>5,500,000</u>
	2013			
	Acciones Comunes			
	Autorizadas		Emitidas	
	Cantidad	Monto RD\$	Cantidad	Monto RD\$
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>3,500</u>	<u>3,500,000</u>	<u>3,500</u>	<u>3,500,000</u>

Los aportes de capital del Banco son de la siguiente manera:

- RD\$50,000 capital inicial según Ley No. 6133 de 17 de diciembre de 1962, que modificó el Artículo No. 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$200,000 mediante la entrega por el Estado en 1988 de vales certificados emitidos por la Tesorería Nacional.
- RD\$1,750,000 mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001, que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco.
- RD\$1,500,000 mediante bono emitido por el Estado de la República Dominicana a favor del Banco, conforme a la Ley No. 121-05 del 7 de abril de 2005.
- RD\$2,000,000 mediante la reinversión de dividendos con cargo a las utilidades generadas del año 2013, conforme a la Ley No. 543-14 del 5 de diciembre de 2014.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias con el Banco, así como otras necesidades, según disponga el Directorio del Banco previa comunicación al Poder Ejecutivo.

35% - A transferir a la cuenta de reservas patrimoniales del Banco.

15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco.

Mediante la décimo octava y segunda resoluciones de las sesiones ordinarias de fecha 14 de enero y 11 de septiembre de 2014, respectivamente, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades tomando en consideración los lineamientos para la distribución de dividendos a los accionistas establecidos en la resolución 7-2002 emitida por la Superintendencia de Bancos en fecha 8 de marzo de 2002, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley 99-01 sobre distribución de las utilidades del Banco. El total de las utilidades a distribuir fue de RD\$6,676,055, según se detalla a continuación:

- i) RD\$1,766,341 transferidos a reserva patrimonial.
- ii) RD\$2,000,000 para pago de dividendos en acciones.
- iii) RD\$1,300,000 dividendos en efectivo para ser entregados al Estado Dominicano.
- iv) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.
- v) RD\$4,500 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- vi) RD\$410,446 para pagar con venta de bienes Adjudicados al Estado Dominicano.
- vii) RD\$1,119,768 para compensación de deudas del Estado Dominicano.

Mediante la Vigésimo Primera Resolución de la Sesión Extraordinaria del 13 de junio de 2013, el Consejo de Directores aprobó la entrega al Estado Dominicano de la suma de RD\$3,178,033 correspondientes a las utilidades retenidas de los beneficios obtenidos por el Banco durante los ejercicios fiscales de los años 2010, 2011 y 2012. Adicionalmente, en esta resolución se aprobó el pago de dividendos al Estado Dominicano a través de la transferencia de un terreno de 1,400,000 metros cuadrados que formaba parte de los bienes adjudicados del Banco y cuyo valor de mercado era de RD\$450,000.

Mediante la Primera Resolución de la Sesión Ordinaria del 10 de enero de 2013, el Consejo de Directores aprobó la distribución de utilidades del 2012 por RD\$2,221,574 de la siguiente manera:

- i) RD\$777,551 transferidos a reserva patrimonial. Esta transferencia se aplicó con efectividad al 31 de diciembre de 2012.
- ii) RD\$75,000 para amortizar los vales del Tesoro Nacional.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- ii) RD\$5,250 para compensar intereses de los vales del Tesoro Nacional.
- iii) RD\$333,236 para compensación de deudas del Estado Dominicano.
- iv) RD\$1,030,537 para ser entregados al Estado Dominicano.

Aumento de capital autorizado y pagado:

En fecha 5 de diciembre de 2014, mediante la Ley No. 543-14, se modificó el Artículo 4 de la Ley No. 6133, del 17 de diciembre de 1962, Ley Orgánica del Banco. Esta modificación estableció lo siguiente:

- ◆ Aumentar al 31 de diciembre de 2014, el capital autorizado y pagado del Banco de RD\$3,500,000, equivalentes a 3,500 acciones comunes a RD\$5,500,000, equivalentes a 5,500 acciones comunes. Este incremento de capital se realizó a través de la distribución de dividendos del año 2013.
- ◆ Con las utilidades proyectadas para los años 2015 y 2016, incrementar el capital autorizado y pagado del Banco hasta un monto máximo de RD\$10,000,000 equivalentes a 100,000 de acciones comunes.

Otras reservas patrimoniales

El Banco, acorde con su Ley Orgánica, segrega hacia reservas patrimoniales el 35% de la ganancia neta anual. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Banco segregó por concepto de reserva patrimonial un total de RD\$2,456,876 y RD\$1,766,341, respectivamente.

Mediante la Circular SB/0682 de fecha 31 de diciembre de 2010 la Superintendencia de Bancos estableció su no objeción para la aplicación dentro del ejercicio fiscal, de la segregación del 35% del total de utilidades netas como otras reservas patrimoniales, siempre y cuando se circunscriban a los lineamientos de distribución de utilidades establecidos por el organismo supervisor.

Superávit por revaluación

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por revaluación fue de RD\$915,737 y se presenta neto de efecto de depreciación en el balance general consolidado - base regulada que se acompaña. El Banco en función a la regulación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

27 Información por segmentos

Los negocios del Banco se organizan, principalmente, en los siguientes segmentos:

Al 31 de diciembre de 2014					
<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	5,500,000	100%
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	<u>1,551,434</u>	97.74%
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>7,051,434</u> <u>(1,551,434)</u>	
				<u>5,500,000</u>	
Al 31 de diciembre de 2013					
<u>Segmento</u>	<u>Sociedad</u>	<u>Jurisdicción</u>	<u>Moneda Funcional</u>	<u>Capital en Acciones</u>	Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	3,500,000	100%
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	República Dominicana	RD\$	1,551,434	97.74%
Servicios	Peaje Dominicano, S. A. S.	República Dominicana	RD\$	<u>12,000</u>	100%
	Ajustes de eliminación de consolidación			<u>5,063,434</u> <u>(1,563,434)</u>	
				<u>3,500,000</u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco, son los que se muestran a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014					
Sociedad	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultados
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 348,502,961	324,742,625	39,015,148	31,995,504	7,019,644
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	10,258,597	6,401,390	8,564,250	7,445,776	1,118,474
ARS Reservas, Inc.	<u>289,076</u>	<u>77,682</u>	<u>509,574</u>	<u>450,204</u>	<u>59,370</u>
	359,050,634	331,221,697	48,088,972	39,891,484	8,197,488
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(5,131,746)</u>	<u>(1,184,691)</u>	<u>(2,373,419)</u>	<u>(1,227,556)</u>	<u>(1,145,863)</u>
	RD\$ <u>353,918,888</u>	<u>330,037,006</u>	<u>45,715,553</u>	<u>38,663,928</u>	<u>7,051,625</u>

Al 31 de diciembre de 2013					
Sociedad	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultados
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	RD\$ 307,236,345	287,585,939	32,061,341	27,014,652	5,046,689
Tenedora Banreservas, S. A. y Subsidiarias	7,872,966	4,291,473	9,436,395	8,551,289	885,106
ARS Reservas, Inc.	212,222	60,198	454,744	428,114	26,630
Peaje Dominicano, S. A. S.	<u>6,388</u>	<u>3,378</u>	<u>25,079</u>	<u>34,109</u>	<u>(9,030)</u>
	315,327,921	291,940,988	41,977,559	36,028,164	5,949,395
Ajuste de eliminación de consolidación	<u>(5,679,438)</u>	<u>(2,066,183)</u>	<u>(1,456,407)</u>	<u>(587,858)</u>	<u>(868,549)</u>
	RD\$ <u>309,648,483</u>	<u>289,874,805</u>	<u>40,521,152</u>	<u>35,440,306</u>	<u>5,080,846</u>

28 Compromisos y contingencias

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Garantías otorgadas:		
Avales	RD\$ 1,324,417	1,369,199
Otras garantías otorgadas	227,297	196,638
Cartas de crédito emitidas no negociadas	132,179	177,817
Líneas de crédito de utilización automática	<u>7,498,082</u>	<u>4,824,869</u>
	RD\$ <u>9,181,975</u>	<u>6,568,523</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco dispone de provisiones para enfrentar posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a RD\$134,109 y RD\$82,043, respectivamente.

La subsidiaria de Seguros y la ARS tenían al 31 de diciembre 2014 y 2013 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Riesgos generales	RD\$ 607,039,260	523,228,145
Vida individual	5,825,548	2,946,964
Vida colectiva	<u>28,528,038</u>	<u>23,305,689</u>
	RD\$ <u>641,392,846</u>	<u>549,480,798</u>

Según la práctica, en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos, tanto de una cobertura catastrófica como por exceso de pérdida.

(a) Arrendamiento de locales, inmuebles y cajeros automáticos

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican algunas de sus oficinas administrativas, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto por este concepto ascendió aproximadamente a RD\$375,871 y RD\$306,297, respectivamente, el cual se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

(b) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana, requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$597,318 y RD\$415,011, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

(c) Fondo de contingencia

El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para dicho Fondo.

El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de los activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$226,183 y RD\$292,037, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

(d) Fondo de consolidación bancaria

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece dicha Ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de aproximadamente RD\$440,769 y RD\$383,552, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros gastos operativos en los estados de resultados consolidados - base regulada que se acompañan.

(e) Licencias de tarjetas de crédito

Tarjetas de crédito MasterCard

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete a dar apertura a una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

Tarjetas de crédito Visa

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

(f) Demandas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco. El Banco considera junto con sus asesores legales que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto provisionado para hacer frente a estas demandas asciende a RD\$94,945 y RD\$104,433, respectivamente, y se encuentra registrado en el renglón de otros pasivos en los balances generales consolidados - base regulada que se acompañan.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

En el curso normal de las operaciones, la compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. mantiene varios compromisos y deudas contingentes por reclamaciones, así como otras demandas en procedimientos legales que pretenden indemnizaciones cubiertas por las pólizas de seguros. La Compañía ha creado las reservas que considera necesarias para cubrir las reclamaciones y demandas de que es objeto, basada en su experiencia en esta área.

(g) Reclamaciones por siniestros

La compañía subsidiaria Seguros Banreservas, S. A. ha recibido reclamaciones por siniestros, las cuales surgieron en el curso normal del negocio, ocurridas al 31 de diciembre de 2014. El Banco inició el proceso operacional de trámites de reclamación, que a la fecha de los estados financieros consolidados no ha culminado. La administración del Banco espera que el efecto último de este proceso no sea material con relación a la posición financiera del Banco y que el principal riesgo envuelto esté a cargo de reaseguradores.

(h) Rentabilidad mínima garantizada

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la subsidiaria Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A., mantiene un compromiso de rentabilidad mínima anual, garantizada por ley, la que será igual al promedio ponderado de la rentabilidad de los fondos de pensiones de capitalización individual menos 2.0 y 1.9 puntos porcentuales, respectivamente, según establece el Artículo 103 de la Ley 87-01. Si la Administradora quedara por debajo del promedio ponderado calculado por la Superintendencia de Pensiones, tendría un compromiso de pago con el fondo.

29 Cuentas de orden

Las cuentas de orden incluidas en los balances generales consolidados del Banco, consisten de:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Fondos en administración:</u>			
Recursos PROMIPYME	RD\$	1,574,679	1,032,843
Recursos PROMIDIGNA		82	-
PROMIPYME - PROCREA		347	356
Recursos SEH - PETROCARIBE		209	209
PROMICENTRAL		408,445	847,233
PROMIPYME - Fondos Fonper		110,461	347,343
Créditos PROMIPYME - PRESAAC		1,518	2,437
Créditos MI PRIMER PROGRESO		16,189	17,463
Créditos MI PRODEMICRO		106,255	52,323
Banca Solidaria		1,255,499	1,006,880
Créditos D y E del BNV		659,784	-
		<u>4,133,468</u>	<u>3,307,087</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Fondos administrados por la subsidiaria

Administradora de Fondos de Pensiones

Reservas:

Plan obligatorio de capitalización individual (Fondo de Pensión T-1)	39,216,115	31,144,213
Plan de retiro de funcionarios y empleados del Banco de Reservas de la República Dominicana (Fondo de Pensión T-4)	8,705,604	7,177,897
Fondo de solidaridad social (Fondo de Pensión T-5)	<u>16,109,034</u>	<u>12,888,670</u>
	<u>64,030,753</u>	<u>51,210,780</u>

Otras cuentas de orden:

Créditos otorgados pendientes de utilización	51,441,802	35,343,463
Custodía de efectos y bienes	5,631,269	5,708,485
Garantías recibidas	310,993,597	260,425,711
Otras cuentas de registro	98,360,059	71,046,874
Rendimientos en suspenso	493,636	441,389
Saldos pendientes de desmonte	1,977	1,977
Valores en cobranza	<u>113,135</u>	<u>167,531</u>
	<u>467,035,475</u>	<u>373,135,430</u>
	RD\$ <u>535,199,696</u>	<u>427,653,297</u>

30 Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los ingresos y gastos financieros se presenta a continuación:

	Períodos terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Comerciales	RD\$ 16,851,778	14,066,732
De consumo	5,460,902	3,737,738
Hipotecarios	<u>2,210,364</u>	<u>1,756,310</u>
	<u>24,523,044</u>	<u>19,560,780</u>
Por inversiones:		
Otros instrumentos de deuda	4,967,096	5,666,270
Ganancias por inversiones	2,660,429	1,953,638
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	<u>5,801,613</u>	<u>4,730,635</u>
Total	RD\$ <u>37,952,182</u>	<u>31,911,323</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Gastos financieros:		
Por captaciones		
Depósitos del público	(2,162,766)	(2,252,516)
Valores en poder del público	(5,771,341)	(4,607,491)
Obligaciones subordinadas	<u>(1,034,434)</u>	<u>(913,140)</u>
	<u>(8,968,541)</u>	<u>(7,773,147)</u>
Por financiamientos:		
Financiamientos obtenidos	<u>(490,364)</u>	<u>(372,817)</u>
Por inversiones:		
Por amortización de primas por otras		
Inversión en instrumentos de deuda	(606,699)	(273,164)
Pérdida en venta de inversiones	<u>(269)</u>	<u>(13,305)</u>
	(606,968)	(286,469)
Por reaseguros:		
Costos de reaseguros	(2,516,192)	(2,137,478)
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>(1,582,386)</u>	<u>(1,289,181)</u>
	<u>(4,098,578)</u>	<u>(3,426,659)</u>
Egresos técnicos por ajuste a la reservas	<u>(201,802)</u>	<u>(139,676)</u>
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas:		
Comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguros	<u>(553,737)</u>	<u>(530,494)</u>
Total	RD\$ <u>(14,919,990)</u>	<u>(12,529,262)</u>

31 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio

Un detalle de los principales ingresos (gastos) por diferencia de cambio reconocidos durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos de cambio:		
Por cartera de créditos	RD\$ 2,676,491	3,540,425
Por inversiones	71,037	81,840
Por disponibilidades	1,216,721	1,310,446
Por cuentas a recibir	4,612	617,178
Por inversiones no financieras	1,417	5,529

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Por otros activos	7,053	1,256
Por depósitos del público	224,820	586,449
Por fondos tomados a préstamos	63,481	186,134
Por obligaciones subordinadas	30,532	125,508
Otras diferencias en cambio	<u>5,415</u>	<u>6,462</u>
Subtotal	<u>4,301,579</u>	<u>6,461,227</u>
Gastos de cambios:		
Por depósitos del público	(2,967,764)	(4,058,162)
Por financiamientos obtenidos	(804,693)	(905,224)
Por obligaciones financieras	(29,568)	(72,797)
Por deuda subordinada	(139,056)	(310,378)
Por cartera de créditos	(432,503)	(819,709)
Por inversiones	(3,593)	(12,361)
Por disponibilidades	(100,270)	(228,611)
Por cuentas a recibir	(188)	(109,502)
Por otros activos	(53)	(120)
Por inversiones no financieras	(103)	(366)
Por otros pasivos	<u>(3,707)</u>	<u>(4,621)</u>
Subtotal	<u>(4,481,498)</u>	<u>(6,521,851)</u>
	RD\$ <u>(179,919)</u>	<u>(60,624)</u>

32 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos operacionales:		
Por tarjeta de créditos	RD\$ <u>623,013</u>	<u>598,956</u>
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	144,432	126,231
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	18,404	13,062
Por cobranzas	4,021	5,006
Otras comisiones cobradas	2,206,627	1,783,000
Por cartas de crédito	67,475	31,670
Por garantías otorgadas	<u>16,647</u>	<u>28,329</u>
	<u>2,457,606</u>	<u>1,987,298</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Comisiones por cambios:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	959,981	696,129
Prima por contrato futuro con divisas	<u>137,085</u>	<u>56,170</u>
	1,097,066	752,299
Ingresos diversos:		
Disponibilidades	14,631	16,455
Otros ingresos operacionales diversos:		
Reclamos por servicios médicos	493,671	444,491
Otros servicios y contingencias	<u>1,119,543</u>	<u>1,226,478</u>
	<u>1,627,845</u>	<u>1,687,424</u>
Total otros ingresos operacionales	5,805,530	5,025,977
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por corresponsalía	(32,163)	(18,705)
Por otros servicios	<u>(226,609)</u>	<u>(202,426)</u>
	<u>(258,772)</u>	<u>(221,131)</u>
Gastos diversos:		
Por cambios de divisas	(55,008)	(13,549)
Otros gastos operacionales diversos	(255,741)	(107,562)
Comisiones y ventas de inmuebles	(12,808)	(4,105)
Reclamos por servicios médicos	<u>(415,951)</u>	<u>(395,162)</u>
	<u>(739,508)</u>	<u>(520,378)</u>
Total otros gastos operacionales	RD\$ <u>(998,280)</u>	<u>(741,509)</u>

33 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 347,018	199,392
Disminución de provisiones para activos riesgosos	408,908	343,796
Por venta de bienes	105,411	55,470
Por inversiones no financieras	159,915	71,116
Arrendamientos de bienes	61,394	27,233
Otros	<u>911,252</u>	<u>464,985</u>
	<u>1,993,898</u>	<u>1,161,992</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otros gastos:		
Pérdida por participación en otras empresas	(2,958)	(27,494)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(79,242)	(34,701)
Otros gastos:		
En cuentas a recibir	(1,794)	-
Sanción por incumplimiento	(136)	(296)
Pérdida en venta de bienes	(7,404)	-
Donaciones efectuadas	(207,530)	(131,512)
Pérdida por robos, asaltos y fraudes	(43,587)	(98,461)
Adquisición de piezas para cajeros automáticos - otros	<u>(464,766)</u>	<u>(342,127)</u>
	<u>(807,417)</u>	<u>(634,591)</u>
Otros ingresos, neto	RD\$ <u>1,186,481</u>	<u>527,401</u>

34 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales para los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 6,785,649	5,438,685
Seguros sociales	539,687	448,398
Gastos del Plan de Pensiones y Jubilaciones	960,556	897,180
Otros gastos del personal	<u>3,247,330</u>	<u>2,677,695</u>
	RD\$ <u>11,533,222</u>	<u>9,461,958</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen aproximadamente RD\$963,621 y RD\$740,528, respectivamente, de retribución al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el número de empleados es de 10,663 y 8,415, respectivamente.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

35 Evaluación de riesgos

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

Riesgo de tasas de interés

	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>	<u>En Moneda Nacional</u>	<u>En Moneda Extranjera</u>
Activos sensibles a tasas RD\$	201,919,146	108,184,780	136,722,435	91,434,833
Pasivos sensibles a tasas	<u>(187,206,912)</u>	<u>(116,555,994)</u>	<u>(167,440,558)</u>	<u>(111,415,156)</u>
Posición neta	RD\$ <u>14,712,234</u>	<u>(8,371,214)</u>	<u>(30,718,123)</u>	<u>(19,980,323)</u>
Exposición a tasa de interés	RD\$ <u>438,451</u>	<u>885,335</u>	<u>979,231</u>	<u>1,099,014</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos consolidados más significativos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 agrupados según su fecha de vencimiento son:

		<u>31 de diciembre de 2014</u>					
		<u>Hasta 30 Días</u>	<u>De 31 a 90 Días</u>	<u>De 91 Días al Año</u>	<u>De 1 a 5 Años</u>	<u>Más de 5 Años</u>	<u>Total</u>
<u>Activos:</u>							
Fondos disponibles	RD\$	73,716,746	-	-	-	-	73,716,746
Inversiones		7,430,496	1,740,004	7,689,358	7,353,735	11,317,518	35,531,111
Cartera de créditos		32,111,506	14,783,855	59,706,820	74,869,027	50,775,274	232,246,482
Deudores por aceptaciones		19,580	-	3,315	-	-	22,895
Cuentas por cobrar		2,404,567	-	-	-	71,106	2,475,673
Inversiones en acciones		-	-	-	-	829,041	829,041
Total activos	RD\$	<u>115,682,895</u>	<u>16,523,859</u>	<u>67,399,493</u>	<u>82,222,762</u>	<u>62,992,939</u>	<u>344,821,948</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Pasivos							
Obligaciones con el público	RD\$	125,092,687	7,964,210	18,019,460	5,090,398	2,126,867	158,293,622
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		17,493,636	189,265	235,442	90,203	52,240	18,060,786
Fondos tomados a préstamos		1,335,183	7,556,678	21,013,232	4,779,957	-	34,685,050
Aceptaciones en circulación		19,580	-	3,315	-	-	22,895
Valores en circulación		14,381,724	30,126,887	30,530,356	7,769,786	-	82,808,753
Otros pasivos (ii)		3,275,137	-	2,347,941	438,170	3,344,569	9,405,817
Obligaciones subordinadas		-	386,779	5,293	-	23,259,990	23,652,062
Total pasivos	RD\$	<u>161,597,947</u>	<u>46,223,819</u>	<u>72,155,039</u>	<u>18,168,514</u>	<u>28,783,666</u>	<u>326,928,985</u>

31 de diciembre de 2013

		Hasta 30 Días	De 31 a 90 Días	De 91 Días al Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
Activos:							
Fondos disponibles	RD\$	59,683,710	-	-	-	-	59,683,710
Inversiones		4,455,838	2,499,429	5,489,397	20,366,034	12,820,847	45,631,545
Cartera de créditos		52,621,094	9,911,240	41,456,565	54,272,595	37,641,685	195,903,179
Deudores por aceptaciones		1,593	-	-	-	-	1,593
Cuentas por cobrar		1,695,051	-	325,649	-	35,291	2,055,991
Inversiones en acciones		-	-	-	-	352,053	352,053
Otros activos (i)		34,676	270,375	-	-	46,368	351,419
Total activos	RD\$	<u>118,491,962</u>	<u>12,681,044</u>	<u>47,271,611</u>	<u>74,638,629</u>	<u>50,896,244</u>	<u>303,979,490</u>

Pasivos							
Obligaciones con el público	RD\$	127,106,645	7,858,097	18,780,723	6,058,266	-	159,803,731
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior		9,334,329	51,750	1,212,825	12,386	-	10,611,290
Fondos tomados a préstamos		1,506,464	11,534,431	7,807,249	1,328,824	-	22,176,968
Aceptaciones en circulación		1,593	-	-	-	-	1,593
Valores en circulación		18,081,987	24,425,338	23,181,601	8,004,622	-	73,693,548
Otros pasivos (ii)		2,486,653	-	1,046,073	380,036	3,491,055	7,403,817
Obligaciones subordinadas		-	373,383	-	-	12,539,620	12,913,003
Total pasivos	RD\$	<u>158,517,671</u>	<u>44,242,999</u>	<u>52,028,471</u>	<u>15,784,134</u>	<u>16,030,675</u>	<u>286,603,950</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- (i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.
- (ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>	
	En Moneda <u>Nacional</u>	En Moneda <u>Extranjera</u>	En Moneda <u>Nacional</u>	En Moneda <u>Extranjera</u>
Razón de liquidez:				
A 15 días ajustada	148.20%	328.87%	121.52%	181.79%
A 30 días ajustada	146.07%	424.13%	101.98%	377.81%
A 60 días ajustada	135.92%	354.31%	84.09%	243.85%
A 90 días ajustada	<u>132.52%</u>	<u>251.14%</u>	<u>81.37%</u>	<u>188.94%</u>
Posición:				
A 15 días ajustada	7,880,182	582,208	4,183,132	233,255
A 30 días ajustada	9,138,793	978,680	546,168	1,008,917
A 60 días ajustada	9,648,569	929,480	(6,304,776)	823,451
A 90 días ajustada	10,573,382	792,994	(8,864,917)	696,228
Global (meses)	<u>(51.88)</u>	<u>(46.47)</u>	<u>(1.04)</u>	<u>(56.78)</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a un 80% y a 60 y 90 días no inferior a un 70%. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas.

36 Valor razonable de los instrumentos financieros

Un resumen de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta a continuación:

		<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>	
		Valor en <u>Libros</u>	Valor de <u>Mercado</u>	Valor en <u>Libros</u>	Valor de <u>Mercado</u>
Activos financieros					
Fondos disponibles	RD\$	73,716,746	N/D	59,683,710	N/D
Inversiones, neto (a)		35,307,620	N/D	45,478,305	N/D
Cartera de créditos, neto (a)		226,789,969	N/D	190,463,779	N/D
Inversiones en acciones, neto (b)		<u>817,218</u>	<u>N/D</u>	<u>329,629</u>	<u>N/D</u>
	RD\$	<u>336,631,553</u>		<u>295,955,423</u>	

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Pasivos					
Obligaciones con el público	RD\$	158,293,622	N/D	159,803,731	N/D
Depósitos en instituciones financieras del país y en el exterior		18,060,786	N/D	10,611,290	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)		34,685,050	N/D	22,176,968	N/D
Valores en circulación (a)		82,808,753	N/D	73,693,548	N/D
Obligaciones subordinadas		<u>23,409,692</u>	<u>23,494,801</u>	<u>12,913,003</u>	<u>11,909,833</u>
	RD\$	<u>317,257,903</u>	<u>23,494,801</u>	<u>279,198,540</u>	<u>11,909,833</u>

(N/D): No disponible.

- (a) El Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en las tasas de interés.
- (b) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de las inversiones en acciones. No obstante, para las inversiones en acciones de entidades que cotizan en mercados activos cuyo valor en libros ascendía a RD\$37,949 y RD\$36,635, respectivamente, el valor de mercado era de RD\$170,886 y RD\$154,016, respectivamente.

37 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son:

	Al 31 de diciembre de 2014			
	<u>Créditos Vigentes</u>	<u>Créditos Vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías Reales</u>
Vinculados a la propiedad	45,731,503	-	45,731,503	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>8,988,772</u>	<u>157,674</u>	<u>9,146,446</u>	<u>5,317,801</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

	Al 31 de diciembre de 2013			Garantías Reales
	Créditos Vigentes	Créditos Vencidos	Total	
Vinculados a la propiedad	87,203,099	-	87,203,099	Sin garantía
Vinculados a la administración	<u>6,354,358</u>	<u>64,039</u>	<u>6,418,397</u>	<u>2,182,319</u>

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluidos para la determinación de las relaciones técnicas relacionados con los límites de créditos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos vinculados a la administración del Banco incluyen RD\$7,924 y RD\$5,623 millones, respectivamente, los cuales fueron concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluyen:

	RD\$	2014		2013	
		Balance	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)	Balance	Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
Fondos disponibles		56,497,507	-	38,652,218	-
Cartera de créditos		45,731,503	8,264,323	87,203,099	6,325,085
Depósitos a la vista		51,546	(305,970)	30,749,625	(262,027)
Depósitos de ahorro		1,864,529	-	2,203,429	-
Otras inversiones en instrumentos de deuda		16,290,829	1,947,925	17,156,821	2,320,146
Valores en circulación		15,611,692	(879,258)	11,353,157	(664,232)
Rendimientos por cobrar		1,168,916	-	828,548	-
Cuentas por cobrar		760,903	-	41,064	-
Otros pasivos		<u>1,096,606</u>	<u>-</u>	<u>264,768</u>	<u>-</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

Otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013 incluyen:

	2014		2013	
		Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)		Efecto en Resultados Ingresos (Gastos)
	<u>Balance</u>		<u>Balance</u>	
Cartera de créditos	RD\$ 9,043,936	497,563	6,418,397	335,537
Depósitos funcionarios y empleados	<u>4,880,549</u>	<u>(479,993)</u>	<u>2,791,494</u>	<u>(458,857)</u>

38 Fondo de pensiones y jubilaciones

El Banco efectúa contribuciones a los siguientes planes de pensiones:

- a) Un plan de pensiones de beneficios definidos y otras pensiones para los empleados no cubiertos por la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 que estableció el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Hasta el 30 de junio de 2014, las contribuciones a este Plan corresponden al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados a partir del 1ro. de julio de 2014. Este aporte fue incrementado a un 17.5% más el 2.5% de las utilidades brutas del Banco, según lo establece el estatuto del Plan de Pensiones aprobado por el Consejo de Directores. El Banco también puede hacer aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales. Un resumen de la información financiera del plan (no auditada), es como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor presente de las obligaciones por servicios pasados	RD\$	(9,149,735)	(7,748,215)
Activos netos del Plan		<u>8,743,793</u>	<u>7,191,516</u>
Posición neta del Fondo	RD\$	<u>(405,942)</u>	<u>(556,699)</u>

El gasto contabilizado durante los años 2014 y 2013 fue de RD\$574,406 y RD\$569,541, respectivamente, incluyendo aportaciones extraordinarias por RD\$242,327 y RD\$272,326 para ambos años, con el propósito de cubrir el pasivo faltante hasta el año 2019, según autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

- b) La Superintendencia de Bancos mediante Circular SB: ADM/0681/10 del 31 de diciembre de 2010 no objetó que el Banco registrará a partir del año 2011, anualmente un cargo extraordinario de RD\$242.3 millones por un período de nueve años, para poder cubrir el déficit actuarial determinado conforme estudio actuarial realizado en el año 2007. Para tal efecto, se requería que el Banco remitiera a la SB el Acta de la Junta de Directores donde se aprueba la transacción, un estudio con sus recomendaciones relativas a la situación financiera y su viabilidad durante los próximos nueve años y el balance del déficit actuarial del plan al 31 de diciembre de 2010. Esta información fue suministrada a la SB con la Comunicación ADM-1384-11 del 14 de marzo de 2011.

Suposiciones actuariales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales asunciones actuariales y otras informaciones básicas del plan utilizadas en la determinación del pasivo actuarial, son las siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tabla de mortalidad	SIPEN 2011 (M-F)	SIPEN 2011 (M-F)
Tasa de rendimiento de los activos	12%	12.50%
Tasa de descuento anual a largo plazo	10%	12%
Escala de incremento salarial anual	8.50%	6.50%
Tasa de inflación anual a largo plazo	<u>6.50%</u>	<u>6.50%</u>

Un detalle del número y monto de pensiones vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cantidad de afiliados	2,126	2,204
Edad promedio en años de los pensionables	46	45
Salario promedio mensual	RD\$ <u>68</u>	<u>59</u>

Los empleados que se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social de República Dominicana, creado mediante la Ley No. 87-01 publicada el 9 de mayo de 2001, que consiste en Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores. El Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Los funcionarios y empleados del Banco se encuentran afiliados en diversas administradoras de fondos de pensiones, estando principalmente afiliados en la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. Los empleados cubiertos mediante esta Ley recibirán al momento de su retiro los aportes efectuados por estos y por el Banco en su cuenta de capitalización individual, más el rendimiento de estos fondos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

39 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias fueron:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	RD\$ 1,191,549	1,165,706
Bienes adjudicados y recibidos en dación de pago	1,933,112	2,420,673
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos:		
Cartera de crédito	(218,104)	(399,521)
Inversiones	31,735	(8,000)
Rendimiento por cobrar	6,314	156,866
Bienes recibidos en recuperación de créditos	166,926	340,358
Contingencias	13,129	(89,703)
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	181,883	63,792
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	4,500	5,250
Transferencias de las utilidades del período a otras reservas patrimoniales	2,456,876	1,766,341
Dividendos pagados con entrega de bienes adjudicados	410,446	450,000
Transferencias descuentos de facturas a cartera de créditos	-	10,744,881
Dividendos pagados en acciones	2,000,000	-
Transferencia de cuentas por cobrar a bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	146,593	-
Adquisición de cartera de crédito de una institución financiera local:		
Cartera de crédito adquirida	1,420,009	-
Cartera de crédito compensada	(181,525)	-
Valores en circulación	893,030	-
Otros pasivos	345,454	-
Pago de dividendos con compensación de deuda de instituciones del Estado:		
Patrimonio - resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,119,769	-
Cuentas por cobrar	(246,894)	-
Cartera de crédito	<u>(872,875)</u>	<u>-</u>

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

40 Hechos posteriores al cierre

El 19 de enero de 2015, mediante la Primera Resolución de la Junta Monetaria, esta autorizó al Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) que a partir del 23 de enero de 2015, requiera a las entidades de intermediación financiera que el coeficiente de encaje legal establecido en moneda nacional, sea integrado en un cien por ciento (100%) en la cuenta regular en el Banco Central, debiéndose integrar de inmediato en efectivo, los saldos de cartera de préstamos a los sectores productivos que hasta esa fecha venían siendo considerados como coeficiente del encaje legal. Igualmente, en esa misma fecha, mediante la Segunda Resolución de la Junta Monetaria se autorizó al Banco Central a incrementar el coeficiente de encaje legal en un 2% para todos los tipos de entidades de intermediación financiera. La entrada en vigencia de esta Segunda Resolución fue definida para el 11 de febrero de 2015.

En fecha 22 de enero de 2015, el Consejo de Directores aprobó la distribución de dividendos, según se detalla a continuación:

Dividendos en efectivo para entregar al Estado Dominicano	RD\$ 1,500,000
Amortización de bonos de la Ley 121-05	1,500,000
15% para cubrir deudas del Estado Dominicano y de sus dependencias con el Banco	1,052,947
Amortización del 5% de los vales certificados de la Tesorería Nacional Ley 99-01	75,000
1% interés sobre los vales de los certificados Ley 99-01	3,750
Dividendos a pagar en acciones	<u>2,800,000</u>

41 Otras revelaciones

41.1 Futura aplicación de normas

Circular SB: No. 012/14 de fecha 18 de diciembre de 2014, se modifican los capítulos II y III del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, a fin de incorporar los cambios que sean necesarios para adecuarlo a la normativa vigente. Los cuales consisten básicamente en la inclusión de nuevos renglones al catálogo de cuentas en los subgrupos de otras inversiones en instrumentos de deuda; fluctuación de cartera de inversiones; valores de disponibilidad restringida; cuentas a recibir diversas; otros cargos diferidos; depósitos del público restringidos; valores en poder del público restringidos; reinversión de intereses por valores en poder del público; cargos por pagar por valores en poder del público; obligaciones financieros a la vista y aportes patrimoniales no capitalizados e inclusión de la cuenta tarjetas prepagadas.

Circular SB: No. 010/14 de fecha 03 de diciembre de 2014, se aprueba y pone en vigencia el "Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Microcréditos", mediante el cual se establecen los lineamientos mínimos que deberán observar las entidades de intermediación financiera que realicen operaciones de microcréditos.

(Continúa)

**BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA,
BANCO DE SERVICIOS MÚLTIPLES y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados - Base Regulada

42 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones establece las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Operaciones importantes descontinuadas
- ◆ Cambios en la propiedad accionaria
- ◆ Reclasificación de pasivos de regular significación
- ◆ Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
- ◆ Pérdidas originadas por siniestros
- ◆ Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores